



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Centro de Estudios en Relaciones Internacionales

ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y PARÍS

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO
EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

Edgar Delgadillo Jiménez

ASESORA

Doctora Nedelia Antiga Trujillo



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Introducción

1. Entorno internacional en el siglo XXI

1.1. Principales características del medio internacional a fines del siglo XX

1.2. El surgimiento de nuevos actores en la escena internacional.

1.3. La corriente globalizadora en el siglo XXI.

2. La Teoría de la Interdependencia

2.1. Definición y antecedentes

2.2. La interdependencia de los actores internacionales dentro de las teorías de la globalización

2.3. Los nuevos actores internacionales

2.3.1. La Paradiplomacia, definición y antecedentes

2.3.2. La Ciudades como actores internacionales

3. La Cooperación Internacional de la Ciudad de México

3.1. Análisis del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018 en materia de acciones internacionales.

3.2. Principales Convenios de cooperación firmados la Ciudad de México con la Ciudad de París entre 2012-2016

Conclusiones

Fuentes Consultadas

Introducción

Desde el establecimiento de la ciudad de México como capital colonial, tras la conquista de México, el desarrollo de la misma ha estado ligado directamente con las relaciones que se mantenían con diversas regiones a ultramar, no sólo de manera comercial, sino también por las pretensiones invasoras de algunas naciones, como fue el caso de Francia. Con el paso del tiempo y la consolidación de ésta como la capital de país, su papel siguió encadenado al entorno internacional, esto debido a que en ella se establecieron los tres poderes que constituyen al Estado mexicano, a tal grado que dejando de lado el desarrollo de otras regiones del país, también vinculadas al escenario internacional como los puertos, se trató de homologar tanto su aspecto como nivel de desarrollo, a las capitales europeas, en el caso de Francia, durante el periodo de poder de Porfirio Díaz, el “afrancesamiento” que vivió la capital fue un factor de desarrollo no sólo para ella, sino para todo el país, pues el presidente Díaz veía a la ciudad francesa como la muestra de modernidad, que se tenía que replicar en México.

En la actualidad la Ciudad de México ha pasado por varias transformaciones, no sólo físicas, también de orden jurídico al dejar de ser denominada como Distrito Federal y mantener el nombre de Ciudad de México y en fechas recientes contar con una constitución propia. Aunado a estos cambios se encuentra la necesidad de aumentar la proyección internacional de la Ciudad de México, estableciendo lazos con actores similares a nivel internacional en diferentes ámbitos.

El establecimiento de estas relaciones entre la Ciudad de México y otras ciudades a nivel internacional se ha desarrollado de diversas formas, por medio de eventos internacionales de carácter cultural, educativo, comercial, así como por la firma de acuerdos y convenios, dependiendo del alcance que se requiera o de los objetivos que se persigan, como ha sido el caso de la Ciudad de París, Francia.

La motivación que impulsa la presente investigación es analizar el posicionamiento de la Ciudad de México como un actor a nivel internacional, por medio del establecimiento de convenios de cooperación con la ciudad de París, Francia.

Esta investigación se desarrolla en el Programa de Titulación, dentro del Centro de Educación Continua cuadragésima generación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se elabora la tesina como producto de la experiencia profesional, para obtener el título en la licenciatura de Relaciones Internacionales.

Tomando como planteamiento del problema la relación que existe entre las Relaciones Internacionales, la interdependencia y los acuerdos de cooperación firmados por la Ciudad de México con la Ciudad de París, lo cual se relaciona directamente con el título de la tesina “Acuerdos de Cooperación entre la Ciudad de México y la Ciudad de París”.

La trascendencia de este tema radica en el análisis de los convenios de Cooperación firmados por la Ciudad de México con la ciudad de París, como parte de las acciones de internacionalización seguida por el gobierno de la ciudad, con la finalidad de lograr una mejor posición a nivel internacional, estableciendo nuevos canales de interdependencia con otros actores similares.

El aporte profesional de este trabajo se centra en la oportunidad de realizar un análisis de los convenios firmados por la Ciudad de México con la Ciudad de París en el periodo 2012-2016, sus alcances y resultados, como parte de una estrategia de posicionamiento internacional seguido por el gobierno de la Ciudad en este periodo, con la finalidad de detectar nichos de oportunidad en la relación entre dos de las ciudades más grandes y pobladas del mundo, que comparten no sólo historia, sino problemas derivados de su crecimiento y del desarrollo como actores en la escena internacional, y plantear la posibilidad del establecimiento de un acuerdo que tenga un ámbito de aplicación más general y permita el fortalecimiento de los lazos existentes entre ambas ciudades.

Como primer objeto de estudio de esta investigación, se tomarán a las Relaciones Internacionales, como el campo de acción en el cual se desarrolla la interacción de las ciudades, el segundo objeto de investigación será la teoría aplicable al tipo de estas relaciones, que será la teoría de la interdependencia y como fase final se realizará un análisis de los acuerdos de cooperación que se han firmado entre la Ciudad de México y la Ciudad de París entre los años 2012 - 2016.

Antes de realizar cualquier análisis de las relaciones establecidas entre la Ciudad de México y la Ciudad de París, resulta necesario contextualizar algunos de los cambios que han marcado estas relaciones a nivel internacional y la conceptualización de las mismas; como la culminación de la Segunda Guerra Mundial y la hegemonía de los Estados Unidos tomando el papel de principal potencia, elementos que coadyuvaron a que el concepto de occidentalización fuera equiparado con el de bienestar y modernización, por lo que muchos de los países que surgieron de la reorganización fruto de guerra, lo adoptaron como el esquema a seguir, con esto comienza a desarrollarse una idea de homogeneización en los criterios que rigen la vida de los países, es decir, ahora los estándares de bienestar serían los establecidos por los Estados Unidos para poder encontrarse en posición de negociar, entablar relaciones, acuerdos, tratados, entre otros vínculos con las naciones que habían salido victoriosas de la guerra y representaban el nuevo horizonte; este esquema de vinculación marcado por los estándares occidentales, a pesar de contar con un contrapeso importante como lo era el bloque socialista, cautivo a la mayoría de los países que habían participado en la guerra, sumando a esto los Estados en los que ejercen influencia natural los Estados Unidos.

Es en la etapa de la post Guerra Fría que las relaciones internacionales se posicionan como una disciplina de estudio, pues las relaciones que se establecen entre los Estados cambian al surgir en el escenario internacional nuevos elementos a considerar, dejando de existir una división bipolar del mundo, por lo que las relaciones internacionales se comienzan a ocupar "...de las cuestiones que surgen

en las relaciones entre los grupos políticos autónomos en un sistema mundial en el que el poder no está centrado en un punto.” (Del Arenal Celestino, 1993)

Con la expansión del sistema capitalista, tras el derrumbe del bloque socialista y el surgimiento de nuevos países en el mundo o como las denomina Raymond Aaron, “unidades políticas”, se creó un nuevo caldo de cultivo para las relaciones internacionales, pues el nivel de interacción entre las mismas tomó una nueva importancia para el mundo en general.

Ahora, las relaciones no sólo se entienden como los actos diplomáticos entre Estados, lo que de alguna manera se relaciona las facultades que tiene un Estado compuesto por territorio, gobierno y soberanía, sino también se configuran como la interacción entre los componentes de los actores que inciden en el medio, dando un nuevo significado los fenómenos internacionales y a su sentido de “internacionalidad” que vas más allá de trascender las fronteras, sino la conformación de nuevos sistemas “...dentro de los cuales surgen relaciones, no sólo entre los representantes de las unidades políticas autónomas sino también entre individuos y grupos particulares, a través de las fronteras estatales.” (Del Arenal Celestino, 1993)

Así el concepto de lo que hoy son las relaciones internacionales, ha variado debido a los diversos enfoques que se le han aplicado, sino también a la los cambios que han tenido las interacciones de sus participantes, que no sólo son Estados, sino todos los componentes del mismo, los cuales constituyen también a la sociedad internacional, entendiendo que esta sociedad está constituida por individuos y que la interacción entre éstos afecta directamente el ámbito de los diferentes entes en los que estén agrupados como comunidades o ciudades, definidos por una división política o regional, afectando el actuar del Estado y por consecuencia, el plano internacional; así tenemos que las relaciones internacionales “...son las ciencias que se ocupan de la sociedad internacional, desde la perspectiva de la misma

sociedad internacional y que la teoría de las relaciones internacionales es una teoría de la sociedad internacional.” (Del Arenal Celestino, 1993)

Con la prevalencia del esquema occidental como un nuevo sistema de desarrollo, se gesta una tendencia de interdependencia, pues la idea de desarrollo comienza a tener el mismo sentido en la mayor parte del mundo. Aunado a la expansión de la idea globalizadora, entendiendo a ésta como “...una interdependencia compleja en donde procesos particulares, sean éstos, económicos, políticos, financieros e incluso socio culturales, interactúan con procesos transnacionales ya sea en forma de refuerzo o transformación.” (Shiavon Uriegas, 2016) propagada no sólo por los Estados Unidos de Norte América, sino también por diversos Estados de Europa con la conformación de la Comunidad Económica Europea.

Los adelantos tecnológicos han marcado una nueva pauta para el desarrollo de las relaciones internacionales, principalmente empleados en los medios de comunicación, lo que ha permitido eliminar barreras y optimizar tiempo en las relaciones de los Estados por todo el orbe, mismos que si bien no han dejado de ser los principales actores en la escena internacional y siguen siendo los que gozan de pleno reconocimiento jurídico con un territorio, una población y soberanía, sí han dejado de ser los únicos actores.

Aunado a lo anterior, surgen nuevos retos para el Estado, pues ahora ya no cuenta con el monopolio de la información, de la tecnología, ni del poder en algunos casos, lo cual hace más difícil el atender las necesidades que le plantea su población, la cual al tener mayor acceso al mundo, descubre y se genera nuevas necesidades.

Por ser tan variadas las nuevas necesidades de la población y las regiones que componen un Estado, el número de nuevos actores internacionales se vuelve igualmente variado, pues estos requerimientos van desde lo cultural hasta lo económico, lo cual permite el surgimiento, desarrollo y permanencia de diferentes protagonistas en la escena internacional.

Estos actores surgen de la sociedad misma, buscando relaciones de interdependencia con otros entes iguales o diferentes, en otro lugar del planeta, buscando satisfacer sus necesidades, intercambiando recursos o experiencias. Ahora se puede hablar de una compañía internacional que surgió en México y mantiene relaciones y representación con otra empresa similar en Francia, debido a que su necesidad de expansión va más allá de los niveles estatales, se puede hablar también de regiones, ciudades, organizaciones civiles y sociales, entre muchos otros entes que han plagado el medio internacional y son ahora los actores de las relaciones internacionales.

La interdependencia puede ser entendida en una acepción básica como "...la dependencia mutua entre dos o más elementos o actores." (Shiavon Uriegas, 2016) y en el caso de las relaciones entre actores, el nivel de dependencia no necesariamente deberá ser el mismo, pero tendrá como motivación el cubrir una necesidad, teniendo efectos recíprocos para cada uno de ellos, independientemente de la cuantificación de las ganancias de esta interacción.

Las nuevas relaciones a nivel internacional de los Estados han pasado a otro nivel, uno más local, un nivel en el que las relaciones se entablan entre los interesados últimos; estas relaciones tienen como cometido responder a necesidades específicas, que, si bien se encuentran comprendidas dentro de la política exterior de los países en general, resulta necesario el establecimiento de vínculos particulares para dar salida o solución a esos requerimientos, el establecimiento de relaciones de interdependencia.

En el caso específico de las ciudades, su inserción en la escena internacional se ha visto motivado por varias razones, puede ser por el radio de influencia natural, es decir la proximidad con otra ciudad; porque han establecido lazos históricos en el desarrollo de éstas, por necesidades específicas de intercambio, por proyección internacional, o incluso, por aspiraciones políticas.

Así, en este nuevo esquema de relaciones internacionales, las ciudades más grandes del mundo se han constituido como centros económicos a nivel internacional, concentrando potencial y capital económico, tecnología, servicios y avance científico, lo cual las constituye como *ciudades mundiales*, es decir ciudades que se encuentran tanto afectadas como beneficiadas por lo que sucede en el entorno internacional.

Tomando en consideración estos nuevos cambios para el análisis de las relaciones internacionales, establecidas entre los nuevos actores y reconociendo a las ciudades como nuevos actores dentro de las relaciones internacionales resulta viable preguntar *¿Cuáles son los acuerdos de cooperación firmados entre la Ciudad de México y La Ciudad de París?* con la finalidad de poder realizar un análisis de estos acuerdos de cooperación y los beneficios que reditúan a ambas partes, atendiendo a las relaciones históricas que han vinculado a estas dos ciudades desde siglo XIX.

En el caso de la Ciudad de México y su relación con la Ciudad de París, la vinculación se remonta en primera instancia a hechos históricos, pasando por trayectos agrestes, como lo fue una invasión; pues “México y Francia establecieron relaciones diplomáticas con carácter oficioso el 26 de noviembre de 1826” (Embajada de Francia en México) y los antecedentes coloniales de la primera la vincularon desde sus inicios con una de las ciudades europeas consideradas como la cuna de la modernidad: París.

Posteriormente, en una de las etapas formativas de México, como lo fue el Porfiriato, la vinculación de la principal ciudad del país con la capital francesa se da en la búsqueda de desarrollo, tratando de replicar esquemas de desarrollo que habían resultado en esa ciudad en diferentes ámbitos como transporte, urbanidad, arquitectura, entre otros, dejando un sello particular e histórico.

De igual forma, el crecimiento de la nueva urbe novohispana se realizaba de la misma manera que el crecimiento que tuvo París como urbe y desde una perspectiva histórica, la capital francesa fue protagonista de diversos acontecimientos clave para la historia de Francia, como la Toma de la Bastilla en 1789, diversas invasiones con fines de conquista y posteriormente el establecimiento de una Universidad de reconocimiento internacional y diversos museos que albergan algunas de las colecciones más valoradas en el mundo.

Aunque la población y el territorio de la ciudad de París son más limitados que los de la Ciudad de México, pues cuenta con una extensión territorial de alrededor de los 105 kilómetros cuadrados y una población de un poco más de 2 millones de habitantes (Sitio Ciudad Paris, 2017), comparte con esta última diversas problemáticas que ha sabido sortear gracias a diversos adelantos tecnológicos y culturales, entre ellos el transporte al interior de la ciudad y la sustentabilidad de la vivienda, entre otros.

En la actualidad, la Ciudad de México se ubica como una de las urbes más importantes de América Latina y del mundo, con una población mayor a los ocho millones de habitantes y más de 1779 kilómetros cuadrados (INEGI), que comparte problemáticas que la afectan al igual que a otras ciudades, en este caso a la Ciudad de París, en temas como población, transporte, aprovechamiento de recursos, desarrollo, inversión, entre otros, por lo cual se realizará un análisis de los acuerdos establecidos entre estas ciudades entre los años 2012 - 2016, en función al cambio de administración en el gobierno de la Ciudad de México, en virtud de los nuevos lineamientos referentes a la vinculación internacional, establecidos por la administración del Dr. Miguel Ángel Mancera, quien fue elegido como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en el año 2012 y terminará su administración en el año 2018, esto con la finalidad de vislumbrar campos de acción que retribuyan beneficios mutuos mediante la cooperación e intercambio de iniciativas que hayan sido probadas y comprobadas en la solución de las diversas problemáticas que representa una ciudad capital, tratando de revisar si los acuerdos firmados entre la

Ciudad de México y al Ciudad de París se han basado en temas que representan un reto para el mantenimiento de las ciudades, entonces resulta posible la firma de un acuerdo más amplio y permanente entre estas dos ciudades, como parte de una estrategia de internacionalización de la Ciudad de México

Capítulo 1

Entorno Internacional en el Siglo XXI

Desde la culminación de la Segunda Guerra Mundial, el mundo entró en una nueva dinámica internacional. Con el surgimiento de dos “potencias” enarbolando cada una diferente forma de pensar y de actuar, las naciones que salían del trauma de una guerra que había sacudido al mundo entero se vieron ante la disyuntiva de pertenecer a uno u a otro bando, no sólo por la influencia que estas dos potencias ejercían de forma natural sobre sus vecinos, sino también por diversos intereses económicos.

Por un lado, se encontraba el orden capitalista, representado por los Estados Unidos, al cual se le llamó bloque occidental y por el otro la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), denominado el bloque oriental o socialista. Aunado a esta situación se encuentra la culminación de la tendencia colonialista que privaba en el mundo hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, principalmente en países de Asia y África, lo que dio como resultado el surgimiento de nuevas naciones y un nuevo grupo que sería crucial en el orden bipolar: El Tercer Mundo o naciones en desarrollo.

Con el paso del tiempo y el desarrollo de acciones bipolares entre los dos bloques conformados y la latente tensión a nivel de las relaciones internacionales conocida como “Guerra Fría” dentro de la cual la carrera armamentista jugó un papel crucial en el desarrollo de estas potencias y de los países que tuvieran influencia, las naciones emergentes se enfrentaron al reto del desarrollo, el cual dependía directamente de la relación que se entablara con la potencia principal del bloque, las cuales tenían otros intereses en esas relaciones: “más que buscar adquisición de nuevos territorios el objetivo de la lucha entre las superpotencias era el de ganar influencia sobre la política exterior de los países del tercer mundo.” (Pearson, S Frederic, 2000)

En este escenario internacional, lo que actuaba como ingrediente de cohesión al interior de los bloques era la proliferación de armas nucleares y la tensión de las relaciones entre las cabezas de bloque, así como la amenaza latente de ser atacado con poderío nuclear sólo para demostrar supremacía o conquistar un territorio.

Estas circunstancias internacionales estuvieron vigentes hasta los años 70's a partir de donde se fue evidenciando un cambio en las relaciones internacionales que no se encontraba marcado únicamente por la división entre los bloques occidental/oriental, además y como consecuencia de la disparidad en la distribución en la riqueza que se suscitaron el mundo por los diferentes factores que modificaron el entorno (potencias mundiales, conflictos armados, orden bipolar, surgimiento de nuevas naciones), se puso de manifiesto una nueva división entre los países por lo que el entorno se volvió más inestable, sin la existencia de dos bloques que de alguna forma cohesionan al mundo en dos bandos, surgieron una nueva gama de variables a considerar.

Si bien la sombra de la amenaza nuclear resultaba una carga y un factor de tensión en las relaciones entre las naciones, con la desarticulación de un orden bipolar las amenazas cambiaron, en el nuevo escenario internacional no sólo se debe tomar en cuenta el poderío militar de una nación, también las diferentes variables que amenazan las relaciones internacionales o mejor dicho que determinan las relaciones entre países: la población, el deterioro del medio ambiente, la creación y proliferación de armas tipo ABC (atómicas, biológicas y químicas), el poder económico, la tecnología, los medios de comunicación, entre otras.

Con el surgimiento de nuevos países se comenzaron a evidenciar las disparidades entre éstos, creándose nuevas definiciones para los diferentes grupos de países, según sus características, por ejemplo: Los países del tercer mundo, los países no alineados, los nuevos países industrializados, entre otros, muchos de ellos surgieron tras la culminación del régimen colonial: la disparidad entre el norte y el sur del mundo, la división entre los países desarrollados y los no desarrollados o en

vías de desarrollo. Como lo señala Ileana Cid, "hay momentos, muy marcados, en los que se produce un incremento en el número de actores de la sociedad internacional: en las primeras décadas del siglo XIX, con las independencias americanas, y entre 1945 y la década de los sesenta, a raíz de la descolonización de África y Asia." (Cid Capetillo, 1998)

Estas nuevas definiciones entre los países del mundo, dio también como resultado el surgimiento de una nueva tipificación para las relaciones internacionales, ahora no sólo había dos polos a los cuales se debía pertenecer para subsistir, ahora confluían una serie de factores económicos, tecnológicos, poblacionales, entre otros, que determinan el tipo de relaciones ente las diferentes naciones.

Ahora el poderío no se mide sólo en capacidad de respuesta militar, influyen una gran cantidad de factores que determinan el grado de incidencia de un país en el actuar de otro, de las relaciones que éstos mantengan entre sí y con otros miembros de la escena internacional. Con la culminación de una división en dos bandos en el mundo, los países que anteriormente habían estado circulando en la órbita de alguno de los dos polos por diversas razones como influencia natural, conveniencia geográfica, intereses económicos, etc. comienzan a desconfiar acerca del apoyo que pueden brindarles las que se habían llamado "superpotencias", pues "...la influencia económica comenzó a erosionarse cuando tanto la economía estadounidense como la soviética comenzaron a registrar crecientes problemas." (Pearson S. Frederic, 2000).

Aún más se puso de manifiesto con el surgimiento de pequeños países que contaban con una ventaja competitiva frente a los demás, incluso frente a las grandes potencias, como lo fue el caso de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), países que contaban con grandes reservas del hidrocarburo, y que a principios de la década de los ochenta demostraron que las llamadas "superpotencias" no lo eran más, seguían siendo dos de los países más poderosos del mundo, pero incluso ellos se encontraban indefensos ante un incremento

abrupto en el precio del petróleo, lo que ponía en tela de juicio su capacidad para apoyar a los países que en otro tiempo habían fungido como sus aliados.

Pero no sólo estos países fueron surgiendo de la culminación del orden bipolar, se ubicaron una gran gama de denominaciones para los Estados según su origen y papel en la escena internacional, por ejemplo los países del tercer mundo, que eran los “...países menos desarrollados localizados principalmente en el hemisferio sur...” (Pearson S. Frederic, 2000) y posteriormente un grupo denominado “Cuarto Mundo” que eran países en los cuales la población se desarrolló de manera exponencial, también surgieron los nuevos países industrializados, principalmente en la región de Asia.

Con este nuevo abanico de definiciones y de tipos de países, surgieron nuevos conflictos o discrepancias en las relaciones internacionales porque los diferentes grupos de países se localizaban en regiones muy sencillas de ubicar en el planeta, los países desarrollados en el hemisferio norte, como Estados Unidos, Canadá, Alemania, Inglaterra, entre otros y los países restantes en el hemisferio sur, lo que determinó una nueva perspectiva: ahora las relaciones y los conflictos se gestaban en una confrontación Norte-Sur, el cual anuló los vestigios del anterior sistema de relaciones (Oriente-Occidente).

Para finales de los años noventa este nuevo “orden internacional” en el cual se estableció una división bastante clara entre los países, sufrió un nuevo cambio; los países que anteriormente no contaban con un arsenal militar considerable y por ello no tenían la capacidad para negociar con otros del hemisferio norte, contaron con otras ventajas comparativas que mejoró su posición y poder para negociar.

Asimismo, las armas de destrucción masiva ya se encuentran en manos de países “nuevos industrializados” lo que les resta protagonismo a las que antaño fueron las principales potencias por su capacidad militar: Estados Unidos de Norteamérica y

la Unión de Repúblicas Socialistas, entrando en juego un nuevo elemento: la tecnología.

A finales del siglo XX se pudo apreciar el crecimiento tecnológico de diversos países que, según las variables que se habían manejado para dimensionar el poder de un país (extensión, población y poderío militar) no podrían ser considerados como una potencia mundial, pero gracias al desarrollo tecnológico ahora funge como una de las principales potencias del mundo, a pesar de limitada extensión geográfica, caso concreto: Japón.

Ahora, los países considerados como parte de un bloque específico, comienzan a emerger y a tomar en cuenta los recursos de su territorio y buscan la forma de intercambiarlo por beneficios con otros países. Que, si bien este intercambio se realiza de forma mayoritaria con los países desarrollados como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, entre otros, las relaciones entre los considerados en vías de desarrollo crecen más día a día, aumentando el intrínseco enmarañado de relaciones de interdependencia entre países, sin importar, en primera instancia, el nivel de beneficios que obtengan con el establecimiento de estos vínculos.

Gracias a los adelantos tecnológicos en las comunicaciones, el mundo entero se encuentra en un “desorden ordenado” por así llamarlo, ya no existe un poder hegemónico, las acciones de un actor, repercuten directamente en las acciones de otro, al otro lado del mundo. Las decisiones que se toman en materia de política, población, medio ambiente, salud, etc., se encuentran enlazadas, no de manera supeditada, pero sí influida por lo que suceda a nivel internacional, con o que los seres humanos experimentan cada vez más “...un incremento permanente, casi inexorable de las interconexiones a través de la geografía, la cultura, y otras disciplinas, aun cuando al mismo tiempo buscan mantener sus características distintivas y la separación de las comunidades individuales.” (Pearson S. Frederic, 2000).

Así, el orden mundial entró en una nueva dinámica multipolar marcada por el surgimiento de nuevos actores a nivel internacional y nuevas formas de interacción que no se encontraban determinadas sólo por la supremacía militar sino también por el intercambio cultural y comercial, un entorno globalizador comenzó a imperar en el mundo entero. El concepto de “seguridad nacional” ha cambiado, sin dejar de lado la importancia de mantener la soberanía del Estado como una característica primordial para su reconocimiento a nivel internacional, pero no sólo remitiéndose al aspecto militar, ahora se busca la seguridad por medio del establecimiento de relaciones o interacciones que aseguren un mayor desarrollo del país en el terreno económico, que garantice crecimiento y estabilidad.

Desde esta nueva perspectiva, las relaciones entre los diferentes países se han entrelazado a tal manera que en la actualidad se puede hablar de una interdependencia entre todas las regiones del mundo. La moneda de curso es la subsistencia económica a nivel internacional, ahora el poderío militar, que ya no se encuentra centralizado sólo en dos potencias, representa una amenaza mínima ante la posibilidad de una afectación a las bolsas de valores a nivel mundial.

A este escenario habría que sumarle un nuevo componente que resulta determinante para su comprensión o contextualización: los medios de comunicación. A finales del siglo XX el Internet se consolidó como una nueva forma de comunicar al mundo, de realizar transacciones, de vigilar intereses, de comprar, de vender y de vivir. Con el desarrollo de esta red mundial de información los medios de comunicación se han convertido en una variante determinante para que un país pueda o no ser tomado en cuenta en la nueva “red” de interconexiones entre países, en una “...realidad marcada por el signo de lo novedoso, lo original, lo distinto a lo anterior.” (Cid Capetillo, 1998).

1.1 Principales características del medio internacional a fines del siglo XX

Tras la culminación de la Segunda Guerra Mundial, el entorno internacional sufrió un cambio total, al término de un gran conflicto armado que dio como resultado la reorganización de todos los países, en mayor o menor medida, se suscitó una nueva interacción entre los actores que conforman el escenario internacional, además de un cambio en los factores que resultan primordiales en el establecimiento de relaciones entre entes similares a este nivel; “desde Westfalia hasta finales del siglo pasado, la soberanía estatal remitía a un orden internacional en el que los conflictos entre Estados se resolvían de manera negociada, por muy asimétrica que esas negociaciones fueran, mientras que la guerra, sinónimo de desorden, se consideraba un recurso o ‘estado de excepción’”. (Negri, 2004)

En el nuevo entorno internacional, entendiendo éste como lo hace Raymond Aaron, “...el conjunto constituido por una serie de unidades políticas, que mantienen entre si relaciones regulares...” (Aaron, 1985) se encuentra determinado por diversos factores que han ampliado el abanico de relaciones que se generan entre los actores que participan, anteriormente el principal factor era el poder bélico, la facultad para someter a un contrincante por la fuerza. Los factores que inciden en las relaciones entre los actores internacionales son “...ese entorno en el que se desarrollan los actores, que inciden en las decisiones y determinan sus interacciones pero que...no son visibles, sino que lo que se percibe son sus efectos.” (Rodríguez Pérez, 2013) Los factores que han incidido en el cambio del entorno internacional son el geográfico, demográfico, económico, tecnológico e ideológico.

El factor geográfico ha determinado el surgimiento y desarrollo de diferentes poblaciones que se han consolidado como naciones y como actores en el escenario internacional. “La Geografía política es una de las ramas que interviene de manera significativa en el factor geográfico, su objetivo de estudio son las relaciones entre los elementos geográficos, demográficos, económicos, culturales y políticos del

Estado con las políticas para promover la unidad, la seguridad y la prosperidad.”
(Rodríguez Pérez, 2013)

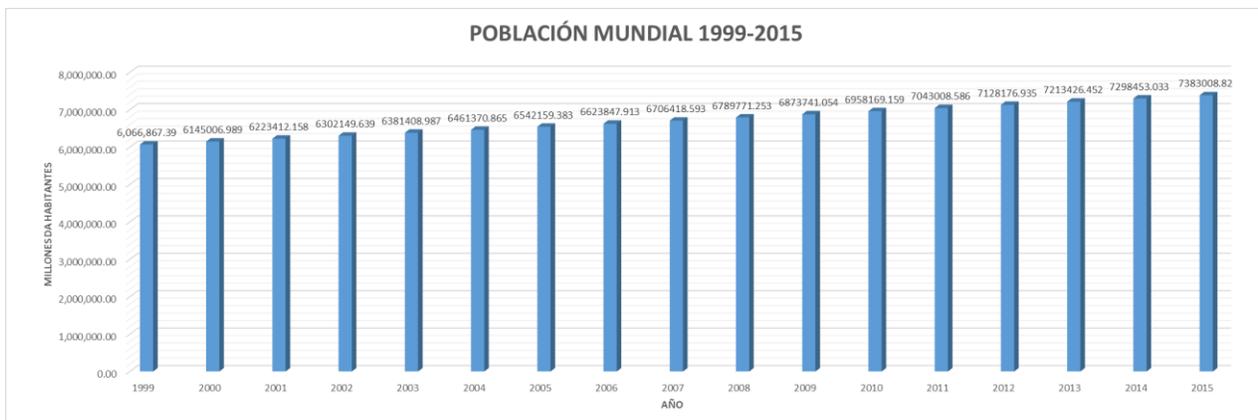
Así, los diversos cambios que se han dado en la Geografía Política a finales del siglo XX han dado como resultado el surgimiento de nuevos países que al encontrarse inmersos en el escenario internacional se consolidan como los nuevos actores.

SURGIMIENTO DE NUEVOS PAISES

Nº	NOMBRE	FECHA DE INDEPENDENCIA
1	SUDAN DEL SUR	JULIO 9, 2011
2	KOSOVO	FEBRERO 17, 2008
3	SERVIA Y MONTENEGRO	MAYO 21, 2006
4	TIMOR DEL ESTE	MAYO 20, 2002
5	PALAU	OCTUBRE 1, 1994
6	ERITREA	ABRIL 27, 1993
7	REPÚBLICA CHECA	ENERO 1, 1993

Elaboracion propia con información de The Washington Post en: www.washingtonpost.com

Otro punto a considerar son las condiciones geográficas de los territorios, en este sentido se incluyen las condiciones orográficas, posición geográfica del territorio, si cuenta o no con rutas naturales de circulación o salidas a océanos, el clima, que influye directamente en la producción de insumos y alimentos, así como en el desarrollo poblacional.



Elaboración propia con datos del Naciones Unidas en <https://esa.un.org/unpd/wpp/>

Otro factor que ha determinado el escenario internacional ha sido el demográfico, tomando en cuenta que “la población mundial alcanzó los 1,000 millones a comienzos del Siglo XIX, alcanzó los 2,000 millones en la década de 1920 y los 6,000 millones en la década de 1990. Llegó a 7,000 millones en el 2011” (Reuters, 2016) el crecimiento de la población mundial ha determinado el surgimiento de diversos actores no estatales que se han encargado de los asuntos que conlleva un aumento poblacional a nivel internacional. De igual forma el aumento de la población a nivel internacional ha generado un fenómeno que ha determinado el nuevo entorno internacional, la migración, pues los movimientos poblacionales masivos ha determinando la aplicación de diversas políticas entre diversos actores internacionales.

Según los datos de la OECD “desde 1990 el número de migrantes internacionales en el Norte Global ha aumentado alrededor de 53 millones (65 %), mientras que la población migrante en el Sur Global ha crecido en torno a 24 millones (34 %). Hoy aproximadamente seis de cada diez migrantes internacionales residen en regiones desarrolladas” (OECD, 2013).

**Cuadro 1. Población de migrantes internacionales
(en millones)**

	1990	2000	2010	2013
Mundo	154,2	174,5	220,7	231,5
Regiones desarrolladas	82,3	103,4	129,7	135,6
Regiones en desarrollo	71,9	71,1	91	95,9
África	15,6	15,6	17,1	18,6
Asia	49,9	50,4	67,8	70,8
Europa	49	56,2	69,2	72,4
América Latina y el Caribe	7,1	6,5	8,1	8,5
América del Norte	27,8	40,4	51,2	53,1
Oceanía	4,7	5,4	7,3	7,9

Fuente: Naciones Unidas (2013), Trends in International Migrant Stock: The 2013 Revision.

Un factor más es el desarrollo económico, es la proliferación de nuevas empresas internacionales, así como la consolidación de nuevos polos económicos (por ejemplo, los llamados “Tigres Asiáticos”, Corea del Sur, Hong Kong, Singapur, Taiwán, la India, Alemania, entre otros), que han establecido nuevos parámetros de intercambio a nivel internacional, pues el poder económico conlleva una mayor capacidad de integración y de recursos frente a otros actores.

Este poder económico no sólo es conferido a los países, pues han surgido un gran número de empresas que concentran gran riqueza y que de alguna manera inciden en las relaciones internacionales, ejerciendo presión para la instauración de diversas políticas en los países en los que se asientan, que sean proclives para su desarrollo.

Las Diez Mejores Empresas Internacionales en el 2016

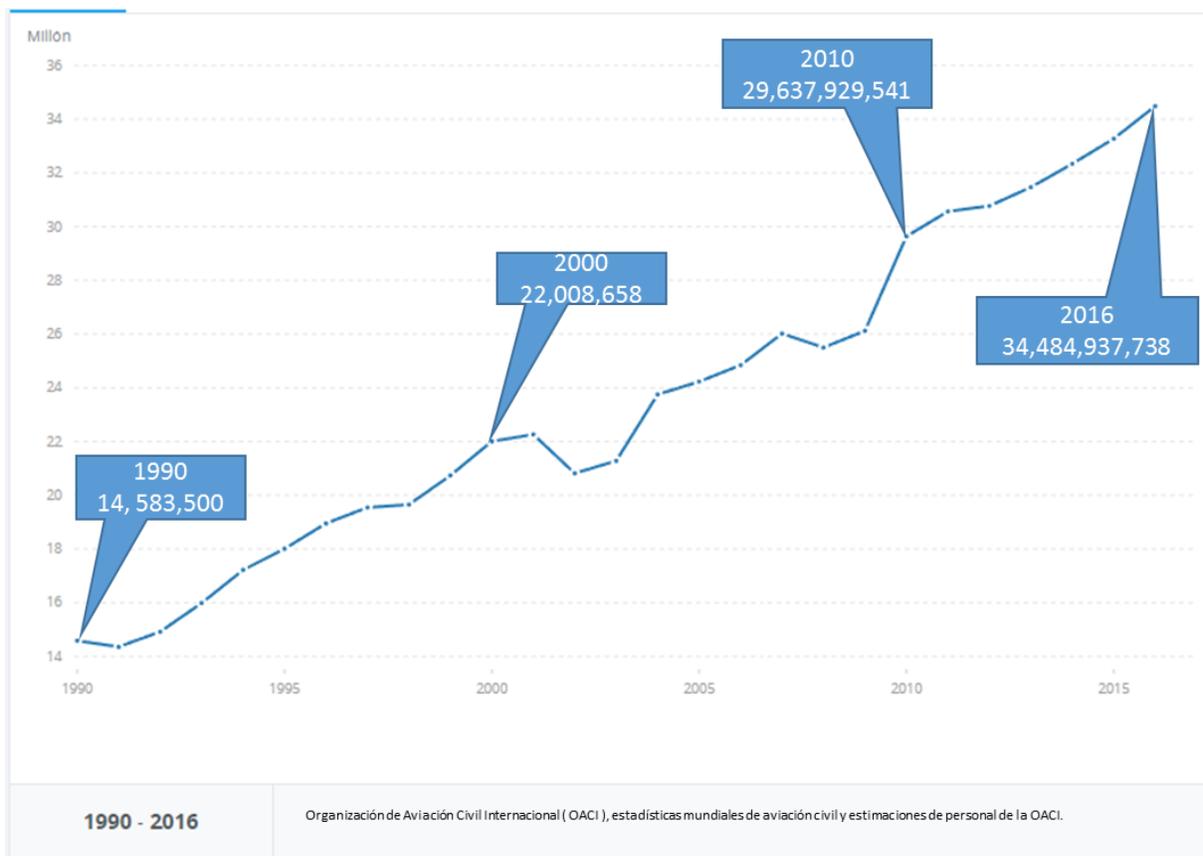
<i>N°</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>PAIS</i>	<i>VENTAS</i>	<i>GANANCIAS</i>	<i>BIENES</i>	<i>VALOR DE MERCADO</i>
1	ICBC	China	\$151.4 B	\$42 B	\$3,473.2 B	\$229.8 B
2	China Construction Bank	China	\$134.2 B	\$35 B	\$3,016.6 B	\$200.5 B
3	Berkshire Hathaway	Estados Unidos	\$222.9 B	\$24.1 B	\$620.9 B	\$409.9 B
4	JPMorgan Chase	Estados Unidos	\$102.5 B	\$24.2 B	\$2,513 B	\$306.6 B
5	Wells Fargo	Estados Unidos	\$97.6 B	\$21.9 B	\$1,943.4 B	\$274.4 B
6	Agricultural Bank of China	China	\$115.7 B	\$27.8 B	\$2,816 B	\$149.2 B
7	Bank of America	Estados Unidos	\$92.2 B	\$16.6 B	\$2,196.8 B	\$231.9 B
8	Bank of China	China	\$113.1 B	\$24.9 B	\$2,611.5 B	\$141.3 B

9	Apple	Estados Unidos	\$217.5 B	\$45.2 B	\$331.1 B	\$752 B
10	Toyota Motor	Japón	\$249.9 B	\$17.1 B	\$412.5 B	\$171.9 B

Datos expresados en billones de dólares. Fuente: Revista Forbes <https://www.forbes.com/global2000/list/>

Un factor más que ha determinado el escenario internacional es la tecnología. A finales del siglo pasado se vivió un gran avance en cuanto a este rubro se refiere, el surgimiento y consolidación de nuevas formas de comunicación estrechó lazos entre los actores internacionales, así mismo los adelantos tecnológicos en la infraestructura de comunicación, no sólo hablada, sino también en lo referente a medios de transporte, estrecharon aún más los intercambios.

Transporte aéreo, partidas de vuelos en todo el mundo 1990-2016

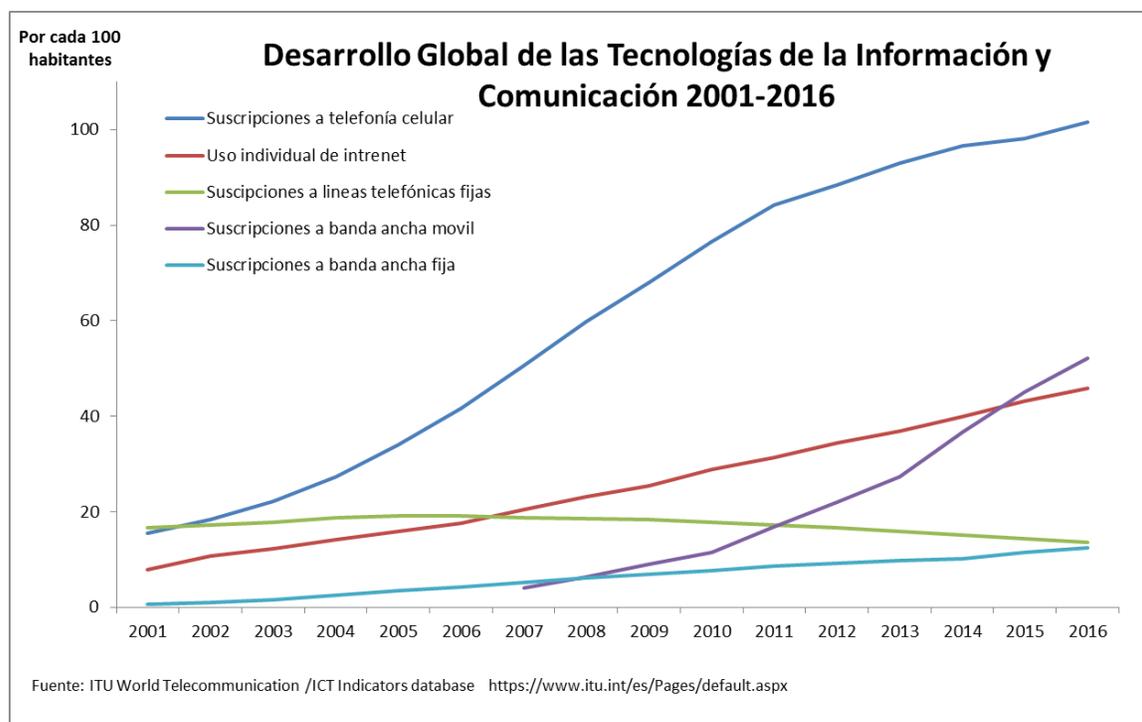


Elaboración en base a la información proporcionada por el Banco Mundial. Sitio <https://datos.bancomundial.org/indicador/IS.AIR.DPRT?end=2016&start=1990>

Con la socialización de la información gracias al desarrollo del internet, se vivió una revolución en lo referente a la realización de transacciones económicas y financieras, de igual forma ésta se ubica como un nuevo valor de cambio, lo que da un nuevo contexto a la frase “la información es poder” pues mientras se tenga acceso inmediato, se favorece la toma de decisiones oportunas que pueden posicionar o sacar del juego internacional a cualquier actor.

Dentro de los adelantos tecnológicos que más ha ayudado en este proceso de difusión de información y que además ha incluido a la sociedad civil de manera importante en el ámbito internacional llegando a ejercer presión en los procesos de toma de decisiones de los gobiernos, se encuentran las redes sociales como Facebook y Twitter.

“Facebook fue creado en 2004 y en 2006 se creó Twitter. El primero es una red social cuyo objetivo es el intercambio de contenidos entre usuarios de la Internet” (Expansión, 2012) y Twitter se considera como “una red de microbloggin que permite escribir y leer mensajes en Internet que no superen los 140 caracteres. Estas entradas son conocidas como tweets” (Antony Hernández Blog Mashable Sitio Mashable. History of Tweeter , 2011)



Así "...la tecnología ha transformado otros aspectos de la política internacional, como la manera de hacer la guerra. El tema tecnológico siempre ha sido importante en la creación de armas; en la actualidad, éstas han evolucionado al grado en que se han incorporado robots teledirigidos para la supervisión en zonas de guerra, así como para el ataque, esto último ha puesto en cuestionamiento las prácticas y resultados con respecto ataques aciviles." (Rodríguez Pérez, 2013)

Ahora, los ataques se pueden fraguar en el ciberespacio y tener como objetivo el desequilibrar todo un sistema financiero sin necesidad de llegar a un enfrentamiento físico y puede ser guiado desde una locación a miles de kilómetros del objetivo. Éste es un aspecto más de porque el factor tecnológico ha determinado las relaciones entre los actores del escenario internacional, la barrera física, o, mejor dicho, geográfica quedó atrás, pues gracias a la comunicación inmediata que brindan las telecomunicaciones y la "red" esas relaciones se han estrechado sin importar la distancia que medie entre los actores que las establecen.

1.2. El surgimiento de nuevos actores en la escena internacional.

A partir de los cambios acaecidos en la escena internacional como lo menciona Ileana Cid “hay dos momentos, muy marcados en los que se produce un incremento en el número de actores de la sociedad internacional: en las primeras décadas del siglo XIX, con las independencias americanas, y entre 1945 y la década de los sesenta, a raíz de la descolonización de África y Asia.” (Cid Capetillo, La discusión sobre los actores en el escenario internacional, 1998) el mundo se vio con otros ojos, los que se habían considerado como los protagonistas de las relaciones internacionales también se modificaron, pues el surgimiento de nuevos países y la consolidación de nuevas regiones, aumentaron nuevos participantes, es decir, nuevos actores del escenario internacional.

Tomando en cuenta que “el concepto de actor se deriva directamente de la Sociología en donde el predominio de las corrientes funcionalista lo ha impuesto a tal grado que prácticamente se le da por común y acríticamente aceptado y ha pasado a ocupar un lugar indiscutido tanto en el discurso académico como en el lenguaje cotidiano. En realidad, este concepto se define en relación con otros que permiten identificar la extensión del mismo y que son: el papel (roll) que desempeñan a partir del status que ocupan dentro del *grupo social* al que pertenecen en el *escenario* en que existen y participan de acuerdo a una relación funcional pues en caso contrario provocan una anomía que origina una disfunción que rompe el equilibrio de la sociedad y que debe ser corregida.” (Cid Capetillo, Los Protagonistas de las Relaciones Internacionales, 2013), los nuevos participantes surgidos por los cambios del entorno, se constituyen entonces como los nuevos elementos a considerar al momento de hacer un análisis del escenario internacional y su vinculación.

El surgimiento de actores también se ha visto determinado por los factores que afectan el entorno internacional, como se ha abordado con anterioridad, el factor geográfico, económico, político, poblacional y tecnológico, que establecen nuevas formas de interacción a diferentes niveles, siempre en busca de la satisfacción de alguna necesidad específica a la cual no se da la respuesta si se toma en consideración sólo el esquema que privilegia al Estado como el único actor de las relaciones internacionales.

Ahora "...los actores internacionales son aquellos grupos de poder público (estatal) o privado cuyas acciones tienen repercusiones económicas, políticas, sociales o culturales a nivel internacional y que tienen como condición el reconocimiento de otros actores tanto en lo referente a su naturaleza como a su capacidad de acción y a su influencia. Para considerarse como tales, deben contar con capacidad de tomar decisiones que comprometan a otros grupos sociales, económicos o políticos y que incidan tanto dentro como fuera de su propia organización." (Cid Capetillo 1998)

Tomando en consideración lo que refiere Rafael Calduch "...la expresión actor internacional nos destaca la dimensión dinámica de la sociedad internacional. Nos refiere a una realidad internacional en la que lo más significativo es la acción que llevan a cabo los grupos sociales que participan en ella. De este modo, el concepto de actor internacional surge asociado teóricamente a los conceptos de interacción y relación internacional." (Calduch Cervera, 1991)

Hoy, el Estado no es el único actor de las relaciones internacionales, que si bien no ha perdido la importancia histórica como actor primordial en el escenario internacional y gracias al reconocimiento jurídico y a los elementos inherentes a éste (soberanía, territorio, gobierno) se mantiene como el único actor reconocido, por lo menos en la legislación nacional, como el facultado para celebrar tratados con otros entes internacionales; esta concepción se encuentra vinculada directamente con el cambio que ha tenido el concepto de "poder" a nivel internacional, el anterior

concepto de poder basado en capacidad bélica ya ha sido revasado, estos cambios “...se pueden apreciar en tres direcciones. Primero, las fuentes de poder no son unívocas; es decir, no están exclusivamente vinculadas a la fuerza o a la riqueza sino en el conocimiento, como una forma central de poder que hace eficaz la acción de múltiples agentes.” (Ramírez Vargas, 1996)

Tomando en consideración todos los cambios que ha sufrido el entorno internacional que ha cerrado cada vez más la trama de las relaciones a este nivel, terminando con las barreras y estableciendo nuevos canales de interacción, ha habido “...un incremento sustancial en el número y naturaleza de los actores con incidencia en asuntos internacionales. Así aun cuando los Estados siguen siendo los actores centrales en la arena internacional, otros jugadores como distintos órdenes de gobierno, organizaciones internacionales, empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), grupos empresariales, sindicales y partidarios; han adquirido mayor relevancia en el ámbito internacional.” (Shiavon Uriegas, 2008)

De entre la gama de nuevos actores las ciudades juegan un papel importante, pues cada vez más ciudades a nivel internacional buscan establecer lazos con entes semejantes, para poder solventar diversas necesidades que las relaciones internacionales “tradicionales” no pueden, con lo que se han constituido como un actor fundamental en el escenario internacional actual.

1.3. La corriente globalizadora en el siglo XXI

Con el desarrollo de una nueva forma de vinculación entre los actores internacionales, tras la culminación de los grandes sigmas mundiales, como la Segunda Guerra Mundial y la culminación de la Guerra Fría, las relaciones entre los actores internacionales sufrieron un cambio vertiginoso pues la hegemonía en la escala de valor o importancia entre los mismos actores, ya no se basaba en el poderío militar, ahora las transacciones financieras, mercadológicas y la misma información, son las nuevas “monedas de cambio” a nivel internacional.

Aunado a estos factores, los adelantos tecnológicos han disminuido de manera considerable las brechas que en otro tiempo dificultaban las relaciones internacionales, principalmente las distancias se han acortado, haciendo este mundo un mundo pequeño, en el cual la globalización es la tendencia generalizada, así “...la globalización es el nombre que se le ha dado, a partir de los años setenta, a un fenómeno tanto económico como ideológico- cultural que está ocurriendo en todo el planeta. Consiste en la internacionalización, en el caso de la economía, del capital y de las formas de producir, vender y comprar. En lo que se refiere a lo ideológico-cultural, se trata del desarrollo de fórmulas con pretensiones de universalidad en materia principalmente de entretenimiento que pueden ser consumidas por la población de manera indistinta, sin importar el lenguaje, la historia, las tradiciones o, en suma, la cultura del país de que se trate”. (Toussaint, 1997)

A nivel funcional la globalización puede ser considerada como “...un sistema productivo de rango mundial integrado por distintos niveles diferenciados por la intensidad, formados por un complejo de fases y complejos técnicos transnacionalizados, capitaneados por gigantescos entes integrados en lo productivo y orientados a la satisfacción de necesidades de rango mundial; las exportaciones se convierten en su manera habitual de ser. Los servicios comerciales y de transporte y el complejo financiero se encuentran presididos por

una red planetaria retroalimentada por las telecomunicaciones instantáneas”.
(Morales Aragón, 1994)

Este proceso de unificación en cuanto a las relaciones internacionales se puede considerar como “...un proceso dialéctico, en el cual los sucesos que se generan en un extremo del planeta no determinan de forma unívoca los acontecimientos que producen en el otro, sino que muchas veces pueden dar lugar a fenómenos distintos –y hasta opuestos- a los ocurridos en el lugar de origen. La diversidad de significados que adopta el término globalización se hace evidente cuando se maneja tanto académica como políticamente en relación con las nuevas circunstancias vinculadas con el fin de un mundo bipolar a raíz de la destrucción del Muro de Berlín y del ocaso del bloque soviético...lo más frecuente es que el término globalización se asocie fundamentalmente con la nueva realidad económica que ha llevado a la mundialización de los mercados y a una división del trabajo de alcance internacional.” (Zabludovski Kupper, 1996)

Esta nueva forma de interrelación entre los actores en la escena internacional en un principio “...pareció ser inicialmente un fenómeno económico; sus efectos se percibían en la esfera financiera y productiva como un reflejo de los cambios producidos por la última revolución científico-tecnológica.” (Salazar Mendiguchía, 2006), pero con el tiempo se ha hecho evidente que el fenómeno de la globalización, no sólo se remite a las cuestiones financieras o económicas de los actores que inciden en la escena internacional, sino que es un fenómeno que ha incidido en todos los ámbitos, incluyendo en el surgimiento de nuevos actores en virtud de los cambios a nivel global, la homogeneización en formas de producción, hábitos de compra y venta, consumo, formas de negociación e intercambio, incluso hasta el ámbito cultural.

Capítulo 2 La Teoría de la Interdependencia

2.1 Definición y antecedentes

A finales de los años setentas aparece una nueva forma de interpretar las relaciones que se gestaban entre los países a nivel internacional. “La ausencia de conflicto armado directo entre las dos superpotencias y sus principales aliados dentro del mundo industrializado, aun ante la existencia de conflictos aislados en algunos espacios periféricos, permitió en especial en el mundo capitalista occidental, un desarrollo económico y tecnológico acelerado entre 1945 y 1970.” (Shiavon Uriegas 2016)

En este caldo de cultivo tan fructífero, las relaciones entre los países del orbe florecieron de tal manera que, casi ningún país, se podía mantener fuera de este flujo de intercambios, que al encontrarse sin tensiones a nivel internacional, fue proclive para el surgimiento de nuevos actores que insidiarían en las relaciones internacionales y establecerían una nueva relación de dependencia entre los países tomando en consideración que “por dependencia se entiende aquel estado en el cual algo o alguien se encuentra determinado o significativamente afectado por otro o por la fuerza externa; la interdependencia, es en términos simples, dependencia mutua entre dos o más elementos o actores.” (Shiavon Uriegas, 2016)

Este surgimiento de nuevos elementos en el ámbito internacional se ve también favorecido por el desarrollo de la tecnología y las comunicaciones, que fomentan el intercambio entre los actores internacionales de una forma más intensa, que ahora se configuran de una manera más heterogénea, pues actores que anteriormente no eran considerados como tales, ahora entran al juego y estos actores son organismos internacionales, empresas, grupos con intereses transnacionales, organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Con esta nueva variedad de participantes en las relaciones internacionales “la idea de la interdependencia se puede ligar con la proliferación de actores, es decir, que

el Estado deja de monopolizar las relaciones, mientras otros agentes comienzan a intervenir...” (Hernandez Reguero, 2000), de igual forma cambia la jerarquía de los asuntos considerados como trascendentales para las relaciones internacionales, ahora la búsqueda de beneficios resulta más importante que el poder y los beneficios no necesariamente resultan ser simétricos para los actores que intervienen en el intercambio, simplemente es necesario obtener un satisfactor de la relación establecida.

Esta relación o dependencia, es la que establece el nivel de interdependencia y hasta cierto punto de resiliencia que tiene cada uno de los actores que intervienen en las relaciones internacionales, así “...el poder relativo depende inversamente del nivel de dependencia en una relación...” (Shiavon Uriegas, 2016)

Así la interdependencia compleja, como la denomina Schiavon (Shiavon Uriegas, 2016) tiene las siguientes características:

- 1) *Multiplicidad de actores*: El Estado, a pesar de seguir siendo el actor internacional por excelencia, ya no es el que las monopoliza, ahora estos canales “...conectan las sociedades, los mismos incluyen tanto nexos informales entre élites gubernamentales como acuerdos formales entre élites no gubernamentales (...) y organizaciones transnacionales. Estos canales pueden resumirse como relaciones transgubernamentales y transnacionales.” (Robert O. Keohane sitio biblioteca Landivariana)
- 2) *Existencia de nuevos instrumentos de intercambio*: El poder militar que anteriormente era el punto que determinaba la hegemonía a nivel internacional ya no es lo más importante, ahora se encuentran en juego instrumentos comerciales, financieros, diplomáticos, culturales, entre otros, sin embargo la fuerza militar no deja de figurar como un aspecto a considerar dentro de las relaciones internacionales “...por ejemplo, puede ser irrelevante para resolver desacuerdos sobre aspectos económicos entre los miembros

de una alianza, pero al mismo tiempo puede ser muy importante para las relaciones políticas y militares de esa alianza con un bloque rival.” (Robert O. Keohane sitio biblioteca Landivariana)

- 3) *Agenda múltiple de asuntos internacionales*: Al no existir un tema que sea considerado el más importante en la agenda internacional, existe una multiplicidad en esta agenda, equiparable al número de actores internacionales, temas que determinan una “agenda” por atender, misma que se encuentra determinada por los intereses que busquen cada uno de los actores “Muchos temas surgen de lo que se acostumbra considerar como política interna, con lo que la diferenciación entre temas internos y externos se vuelve borrosa.” (Robert O. Keohane sitio biblioteca Landivariana)

El surgimiento de nuevos temas ha hecho que la agenda internacional sea más nutrida como lo señaló Henry Kissinger “...los progresos en el manejo de la agenda tradicional ya no son suficientes. Ha surgido una gama de cuestiones nuevas y sin precedente. Los problemas energéticos, de los recursos, del medio ambiente, de la población, del empleo del espacio y de los mares, se equiparán ahora con cuestiones de seguridad militar, ideológicas y de rivalidad territorial, las que tradicionalmente habían conformado la agenda diplomática.” (Kissinger, 1975)

2.2 La interdependencia de los actores internacionales dentro de las teorías de la globalización

La corriente globalizadora que se ha gestado en el mundo, facilitada por el desarrollo de las nuevas tecnologías, ha generado que la interrelaciones entre los actores internacionales se estrechen de tal manera que se crean vínculos interdependientes, los cuales se encuentran relacionados directamente con los niveles de desarrollo que tengan cada uno de los participantes y que a su vez entren en juego al momento de la interacción, así el nivel interdependencia se vuelve más complicado, “En su acepción común, la globalización remite a un estado de interdependencia compleja, en donde procesos particulares sean estos, económicos, políticos y financieros e incluso socioculturales, interactúan con procesos transnacionales, ya sea en forma de refuerzo o confrontación.” (Morales Moreno, 2016)

Tomando en consideración los cambios que se han suscitado en el medio internacional, las relaciones que se gestan entre los actores se han vinculado de una mayor manera, ahora todo se encuentra interconectado a tal grado que lo que sucede en un país tiene repercusiones en otro de manera casi inmediata y con consecuencias variables según el grado de interdependencia que hayan mantenido entre ellos, así “...la interdependencia de las naciones se centra principalmente en las relaciones exteriores diplomáticas, internacionales. Implica a estados nacionales tomados como soberanos, formalmente iguales en su soberanía, a pesar de sus diversidades, desigualdades y jerarquías.” (Ianni, 2006)

2.3 Los nuevos actores internacionales

Como ya se mencionó con anterioridad, el surgimiento de nuevos actores en el escenario internacional se ha determinado por varios factores, así como las interacciones entre estos, por lo que resulta necesario conceptualizar qué se entiende y como definimos lo que es un “actor internacional”, como lo señala Ileana Cid “...la expresión actor internacional nos destaca la dimensión dinámica de la sociedad internacional. Nos refiere a la realidad internacional en la que lo más significativo es la acción de llevar a cabo los grupos sociales que participan en ella. De este modo, el concepto de actor internacional surge asociado teóricamente a los conceptos de interacción y relación internacional.” (Cid Capetillo, 1998)

Ahora, en el nuevo escenario internacional ya no se puede hablar de una sola clase de actores que determinan la forma en de vinculación a nivel internacional pues “la celeridad e intensidad de los cambios derivados del proceso de globalización, así como la multiplicidad de actores y foros de negociación simultáneos, han introducido transformaciones profundas en la orientación, el diseño y en la instrumentación de las relaciones internacionales en el momento actual que impedirán una visión tan restrictiva de los actores en el ámbito internacional”. (Palomares Lerma, 2008) así, la nueva gama de actores va desde las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles, empresas transnacionales y ciudades por todo el mundo; estas últimas han establecido nuevos vínculos con otros similares, lo cual ha dado como resultado nuevos conceptos a nivel internacional como lo es la Paradiplomacia.

2.3.1 La Paradiplomacia, definición y antecedentes

Como resultado de los cambios sucedidos en el medio internacional, los protagonistas de las relaciones internacionales se han diversificado, surgiendo nuevos actores, como las ciudades o mejor dicho los gobiernos locales de algunas ciudades, que se alojan dentro de los diversos Estados, los que habían sido considerados como los actores tradicionales de estas relaciones y que ahora se ven compartiendo la escena internacional.

Si bien, el papel del Estado no ha sido desbancado como el actor con pleno reconocimiento para la celebración de tratados y acuerdos; el papel que juegan en la actualidad los nuevos actores que salen a escena en el medio internacional cada vez toma más fuerza.

Así el concepto de Paradiplomacia ha encontrado diversas acepciones para tratar de definir las nuevas relaciones internacionales, por ejemplo, para Ivo Duchacek la Paradiplomacia "...son las relaciones de los gobiernos no centrales con centros culturales, comerciales e industriales de otros Estados extranjeros." (Zidane, 2016), éste concepto sería la descripción general de este fenómeno internacional, pero otros autores le han asignado diversas concepciones, por ejemplo, Luzarraga considera que "...la Paradiplomacia es un fenómeno de desarrollo progresivo que alcanza al mundo entero y que es típico de la sociedad internacional de la globalización, si bien se manifiesta con distinto alcance e implementación según sea el caso." (Aldecoa Luzarraga, 2006).

Por otro lado, Noé Cornago Prieto inscribe la Paradiplomacia dentro de las relaciones que establecen los entes sub estatales señalando que "la participación de gobiernos no centrales en las relaciones internacionales a través del establecimiento de contactos *ad hoc* entidades privadas o públicas del extranjero, con el fin de promover asuntos socioeconómicos y culturales, así como cualquier otra dimensión externa de sus competencias constitucionales." (Cornago Prieto, 2000).

Si bien este concepto resulta novedoso en el ámbito de las Relaciones Internacionales "...la Paradiplomacia o diplomacia paralela que emprenden los actores sub nacionales, puede leerse desde la década de los 80 desde el debate trasnacionalista y federalista. Éste da cuenta de la profundización de las actividades internacionales emprendidas fundamentalmente por Gobiernos No centrales en el contexto de la creciente globalización e interdependencia de las sociedades a distintas escalas de acción..." (Zeraoui Zidane, 2016)

Así las relaciones establecidas entre los entes sub-nacionales, entendidas como la Paradiplomacia, tienen varias acepciones, dependiendo de la intención que con ellas se tengan:

- ✓ Positiva o convergente: Se definen así las relaciones establecidas entre entes sub-nacionales con la finalidad de complementar las relaciones establecidas a nivel estatal.
- ✓ Negativa o divergente: Se refiere al choque de políticas (nacional y regional) por motivos económicos, políticos y culturales.
- ✓ Directa: Ésta sucede cuando la región o actor sub-nacional tiene una actuación directa en la escena internacional estableciendo verdaderas relaciones con algún similar.
- ✓ Indirecta: Cuando una región o actor sub-nacional ejerce presión en las políticas internas para modificar el actuar del Estado a nivel internacional.
- ✓ Identitaria: Cuando una región busca consolidar su imagen a nivel internacional por medio del establecimiento de vínculos con otros actores. En este tipo se puede ubicar el posicionamiento de marca, es decir, la búsqueda del reconocimiento de una región como destino turístico o de inversión, por medio del reconocimiento de una marca específica.

Con base en estas definiciones podemos considerar que "a diferencia de la política exterior de los Estados, la Paradiplomacia no representa intereses generales ni realiza una cobertura completa de demandas sociales. Las regiones no tienen

gobiernos soberanos capaces de imponer su definición de 'interés nacional' y perseguirlo de una forma coherente y unificada. Las regiones son entidades complejas que contienen una multiplicidad de grupos, que pueden compartir intereses comunes en algunas áreas, pero están abruptamente divididas en otras.” (Keating, 2017).

Los nuevos actores internacionales han ocupado cada vez más preponderancia en el escenario internacional, según el Derecho Internacional, entendido en su acepción básica como lo señala Max Sorensen que considera este Derecho como “...un conjunto de normas que rigen la conducta de los Estados, en sus relaciones mutuas, sólo éstos, los Estados son sujetos de derecho internacional” (Max, 2000), no existe un reconocimiento tácito de estos actores como sujetos del derecho internacional capaces de establecer líneas de política exterior, pues éstas se adjudican únicamente a las relaciones entre Estados.

Si bien se reconoce la existencia de actores no estatales que inciden en el escenario internacional se consideran como “...sujetos menos importantes de derecho internacional que, sin embargo, ocupan una posición especial en el orden jurídico internacional. Si alguna característica común puede señalárseles es que todos carecen de uno u otro de los requisitos esenciales de un Estado soberano. Es decir, carecen, ya sea de una autoridad gubernamental, de población, de territorio o de soberanía, y especialmente de soberanía en sus relaciones exteriores. (Sorensen Max, 2000)

En este sentido, actualmente no sólo las regiones se han identificado como actores internacionales, al igual que organizaciones no gubernamentales; las ciudades a nivel mundial establecen vínculos con otras similares, en la búsqueda de reconocimiento y oportunidades de crecimiento o mejora de condiciones, ya sea de manera individual o por medio de organizaciones creadas exprofeso con esta intención.

2.3.2 La Ciudades como actores internacionales

En los últimos años la presencia de nuevos actores en la escena internacional ha ido en aumento. Empresas transnacionales, organizaciones no gubernamentales y gobiernos locales han figurado dentro de las relaciones internacionales, en el caso concreto de los gobiernos locales, éstos “...han adquirido un peso fundamental en los procesos que tienen lugar a escala internacional. Los gobiernos locales en el ámbito municipal y estatal, buscan insertarse cada vez más en la nueva dinámica internacional para impulsar el desarrollo de sus comunidades. Estas actividades de carácter externo de los gobiernos no centrales han sido denominadas en la literatura de la disciplina de las relaciones internacionales, como ‘Paradiplomacia’ o ‘diplomacia local’.” (Consuelo Dávila, Jorge A. Shiavon, Rafael Vazquez Flores, 2008).

Al hablar de una ciudad, para la finalidad de la presente investigación, no se hace referencia sólo a la extensión territorial que alberga la aglomeración así denominada, sino a un gobierno local, el cual se encuentra supeditado a uno central pero que cuenta con suficientes recursos para buscar el establecimiento de relaciones con similares a nivel internacional, como señala Roberto Russel, cuenta con “...las propiedades trascendentales para que una determinada entidad se considere o no un actor internacional ...son fundamentalmente las siguientes: a) grado de autonomía; b) capacidad o habilidad para movilizar recursos, ejercer influencia y alcanzar objetivos; y c) continuidad en la importancia de las funciones desarrolladas.” (Russel, 2006)

RANKING DE LOS 30 PRINCIPALES PIBS NACIONALES, ESTATALES Y MUNICIPALES

Estado o Actor sub nacional	Tipo	PIB (millones de dólares)
Estados Unidos de América	País	17,348
China	País	10,356
Japón	País	4,602
Alemania	País	3,874
Reino Unido	País	2,950
Francia	País	2,833

Brasil	País	2,346
California	Estado	2,310
Italia	País	2,147
India	País	2,051
Rusia	País	1,860
Canadá	País	1,785
Texas	Estado	1,648
Tokio (Área Metropolitana)	Estado/Ciudad	1,617
Nueva York (Área Metropolitana)	Ciudad	1,560
Australia	País	1,442
Corea del Sur	País	1,410
España	País	1,406
Nueva York	Estado	1,405
México	País	1,291
Guangdong (China)	Estado	1,103
Jiangsu (China)	Estado	1,059
Shandong (China)	Estado	967
Indonesia	País	888
Países Bajos	País	880
Los Ángeles (Área metropolitana)	Ciudad	867
Florida	Estado	840
Turquía	País	798
Isla de Francia	Estado	783
Sao Paulo	Estado	773

Cuadro obtenido del libro "PARADIPLOMACY, Cities and States as Global Players" de Rodrigo Tavares, Edit. Oxford University.

Ahora las ciudades no sólo se han convertido en focos de desarrollo, sino en actores de la escena internacional. Además, hay que tomar en consideración que el 54 % de la población mundial actual reside en áreas urbanas y se prevé que para 2050 llegará al 66 %, además se ha pasado de tener sólo 10 megaciudades en el mundo, en 1990, a 28 para el año 2014, con más de 10 millones de habitantes, y Tokio es la mayor de ellas, con 38 millones. (Organización de las Naciones Unidas, 2014)

Esas megaciudades acogen en conjunto aproximadamente 453 millones de personas, o un 12% de la población urbana mundial. De ellas, 16 están en Asia, 4 en América Latina, 3 en África y un número similar en Europa, y 2 en América del Norte. Para 2030, se calcula que habrá 41 ciudades con más de diez millones de habitantes. Además de Tokio, Delhi acoge a 25 millones de residentes, Shanghái a 23 millones y en Ciudad de México, Mumbai y Sao Paulo en donde al 2014 residían

21 millones de personas respectivamente. (Organización de las Naciones Unidas, 2014)

Tomando en consideración esta preponderancia que están cobrando las ciudades, resulta lógico que éstas se posicionen cada vez más como actores de las relaciones internacionales, así “el auge reciente en la internacionalización de las ciudades no es sólo el resultado de la voluntad o capacidad de sus autoridades. Se trata de un proceso que se potencia a partir de toda una serie de elementos de contexto, los cuales se han acelerado sobre todo en la última década.

Un primer elemento que favorece la internacionalización de lo local es el surgimiento de una sociedad civil organizada de dimensión mundial. Hoy, el ciudadano es parte de un todo social en el que la distancia física no es un impedimento para su interrelación. Esta nueva ciudadanía internacionalizada se ha fortalecido gracias a su pertenencia a las redes y a la comunicación que ofrecen las nuevas tecnologías de información. Los fenómenos Facebook y Twitter son las más recientes expresiones de como la tecnología ha dado lugar a una nueva ciudadanía sin fronteras.” (Gobierno del Distrito Federal, 2011)

Aunado a esta condición, los cambios mundiales en el orden internacional han fortalecido el papel de las ciudades como nuevos actores de las relaciones internacionales, las cuales buscan con ello establecer lazos que les permitan un mayor índice de desarrollo, por medio de la promoción de aspectos turísticos, económicos, financieros y hasta culturales; hacia adentro el establecimiento de estos lazos permite también el intercambio de conocimiento y experiencias para poder ser implementadas y mejorar el desarrollo interno.

Capítulo 3

La Cooperación Internacional de la Ciudad de México

Hablar de la Ciudad de México, es hablar de una de las ciudades más grandes de América Latina y del mundo, con más de ocho millones de habitantes, el gobierno de la ciudad se enfrenta diariamente a la problemática que representan solventar las necesidades de sus habitantes de una manera eficiente y, de ser posible, sustentable.

Esta búsqueda de soluciones ha llevado a las ciudades, que no sólo a la Ciudad de México, a buscar nuevas oportunidades de intercambio, en primera instancia con sus similares que se encuentren en el mismo territorio y posteriormente con las que se encuentren en otros países, estableciendo vínculos que las acercan más cada vez; esos lazos de vinculación, de apoyo y de intercambio, es lo que llamamos cooperación internacional.

El concepto actual de cooperación internacional se puede ubicar como un fenómeno posterior a la Segunda Guerra Mundial, de forma más específica se puede considerar como el semillero de la cooperación internacional a la Organización de las Naciones Unidas, que en la carta que la sustenta como organización señala, en el artículo 1 referente a los propósitos de la Naciones Unidas, en la sección 3 “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión” (sitio Organización de las Naciones Unidas).

Así, la Ciudad de México, en la búsqueda de expandir horizontes para la obtención de soluciones a los problemas inherentes a una gran metrópoli, tiene como objetivo establecer relaciones de cooperación a nivel internacional, tomando en consideración que en la actualidad el papel de las ciudades ha cambiado, de sólo

considerarse un ente subnacional, ahora “las ciudades y sus alcaldes ya no limitan su acción de gobierno a los límites comprendidos dentro de fronteras geográficas o administrativas. El área de influencia de una ciudad es, ni más ni menos, el planeta entero. Así los demuestran los grandes desafíos que enfrenta la humanidad como el calentamiento global, las migraciones, la pobreza o la exclusión social. Cualquier solución a estos problemas supera el ámbito local y se convierte en una tarea conjunta de todas y todos los que habitamos el mundo, sin importar nuestra ubicación, raza o condición económica” (Gobierno del Distrito Federal, 2011).

Tomando en consideración esta nueva perspectiva que plantean las relaciones entre ciudades, como parte de la cooperación internacional, resulta pertinente el análisis de esos vínculos, no porque sea un fenómeno que nunca se hubiera suscitado entre dos ciudades con sistemas de gobierno locales, pues los vínculos internacionales de las principales urbes a nivel mundial no son nuevos, lo que sí resulta novedoso son los mecanismos que se han establecido en la actualidad para relizar intercambios.

Así, el papel de las ciudades, como actores fundamentales en la solución de problemas considerados como “comunes” para toda la humanidad, es un hecho innegable, lo cual lleva un compromiso mayor para los gobiernos de las ciudades, pues ahora su acción no sólo tendrá consecuencias en el ámbito local, sino también en el mundo entero.

Consciente de este nuevo papel, el gobierno de la Ciudad de México estableció, dentro de su Programa General de Desarrollo 2013-2018, directrices tendientes a vincular el actuar del gobierno local en el ámbito internacional, viendo esta vinculación como una posibilidad de crecimiento.

3.1 Análisis del Programa General de Desarrollo de la Ciudad de México 2013-2018 en materia de acciones internacionales.

El programa General de Desarrollo del Distrito Federal (ahora Ciudad de México) 2013-2018 “establece los objetivos, metas y líneas de acción que servirán de base para la definición e implementación de las políticas públicas de la Ciudad de México hasta el 2018.” (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).

Este programa tiene como parte de sus objetivos, el respetar los derechos de los ciudadanos a vivir en lo que ha llamado el gobierno una “Capital Social” una ciudad democrática en donde se pasó por varios procesos de consulta desde la ciudadanía hasta los órganos administrativos colegiados, como la Asamblea Legislativa, para la generación de este programa.

Se realizó, según lo cita en la presentación del mismo plan, tomando en cuenta un “...enfoque orientado a atender los problemas de las personas que viven y transitan en la Ciudad. Con ello, el gobierno diagnostica en forma transparente los desafíos de la entidad, brinda soluciones claras y puede, junto con la ciudadanía, evaluar la obtención de resultados.” (Gobierno del Distrito Federal, 2013)

Este programa se realizó tomando muy en cuenta a la población que convive en la urbe y a sus diferencias, se promueve el apoyo a personas en situación de vulnerabilidad de una manera digna y corresponsable, de igual forma el programa promueve la equidad, la inclusión de los diferentes sectores de la población, la tolerancia, la diversidad y la igualdad de género, entre otros valores con miras a lograr consolidar una ciudad competitiva a nivel internacional y a la par de las grandes metrópolis.

El Programa General de Desarrollo del Distrito Federal se encuentra formulado en el mismo sentido que el Plan Nacional de Desarrollo, señala que se encuentra orientado en la misma dirección que los documentos que rigen el actuar nacional,

inclusive toma en consideración la carta magna. “La Constitución indica que el desarrollo nacional debe ser integral y sustentable, fortalecer a la nación y su régimen democrático. Por ello, establece un Sistema Nacional de Planeación, del cual forma parte el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades federativas. Dentro de este marco legal, la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal establece que esta entidad debe desarrollar su Programa General de Desarrollo tomando en cuenta al Plan Nacional.” (Gobierno del Distrito Federal, 2013)

Para la elaboración de este plan de desarrollo, se tomaron en cuenta los cinco ejes del Plan Nacional de Desarrollo: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad para todos, México próspero y México con responsabilidad.

Este programa se basa en cinco ejes estructurales:

Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Eje 2: Gobernabilidad, Seguridad y Protección Ciudadana

Eje 3: Desarrollo económico sustentable

Eje 4: Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

Eje 5: Efectividad, Rendición de cuentas y combate de la corrupción.

Eje 1: Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano

Tomando en consideración que la Ciudad de México se constituye como el centro del país y una de las urbes más grandes del mismo, con más de ocho millones de habitantes, resulta necesario tomar en cuenta las necesidades sociales que conlleva una congregación social de esta magnitud.

En la Ciudad de México se toma como un tema importante la inclusión de todos los miembros de la sociedad, lo que se traduce en el capital social. “Esta concepción de capital social es la que articula nuestra política en el Eje 1, de inclusión social y equidad para el desarrollo humano, que se abordará atendiendo las principales

problemáticas, que son: 1) la exclusión, maltrato y discriminación; 2) los daños a la salud asociados a ciertos padecimientos; 3) la calidad aún deficiente de la educación y la persistencia de inequidades en el acceso a la misma; 4) el insuficiente acceso a los servicios y bienes culturales; 5) la persistencia de diversos tipos y modalidades de violencia; 6) la inseguridad alimentaria y la malnutrición; y 7) las insuficientes oportunidades de ocupación y empleo en condiciones de equidad.” (Gobierno del Distrito Federal, 2011).

Dentro de este eje se consideran como principales sujetos de atención para el diseño de políticas los siguientes:

- Las mujeres
- Las niñas y los niños
- Las y los jóvenes
- Los pueblos y comunidades indígenas
- Lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales.
- Las poblaciones callejeras
- Las personas adultas mayores
- Las personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo
- Las personas víctimas de trata y explotación sexual
- Personas con alguna discapacidad

Dentro de cada eje rector, se detectan áreas de oportunidad para determinar los objetivos, metas y líneas de acción que se tomarán para llevar a cabo estos objetivos, así mismo se marca en negritas las acciones que realizará el gobierno de la Ciudad de México con la finalidad de establecer nexos a nivel internacional.

Área de oportunidad 1.- Discriminación y Derechos Humanos

Objetivo 1: Se refiere a realizar acciones tendientes a promover el respeto de todos los derechos de los ciudadanos sin importar origen, raza, condición social, preferencia sexual, entre otros. Dentro de este objetivo se vislumbra la intención del gobierno de la ciudad para lograr la inserción de la Ciudad en el ámbito internacional por medio de la promoción de la participación ***en las diversas iniciativas mundiales, regionales y locales, mediante convenios de cooperación y colaboración.***

Objetivo 2: Disminuir los índices de pobreza extrema en la Ciudad de México.

Objetivo 3: Consolidar la política de igualdad sustantiva en el Gobierno de la Ciudad de México

Objetivo 4: Facilitar el acceso y disfrute de los programas y servicios que brinda el Gobierno de la Ciudad de México evitando la discriminación en cualquiera de sus modalidades.

Área de oportunidad 2: Salud

Con la finalidad de combatir las enfermedades crónico degenerativas y enfermedades que han aumentado en la población de la Ciudad de México, como la obesidad infantil y juvenil, cáncer de mama y cervicouterino, los contagios de VIH sida, el embarazo infantil, que si bien no es una enfermedad como tal, sí desencadena diversas afecciones tanto en la madre como en el producto y las adicciones; se busca establecer acciones y normas tendientes a combatir su proliferación, así como establecer estrategias de concientización en la población.

Objetivo 1: Reducir la incidencia de enfermedades crónico degenerativas

Objetivo 2: Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud.

Objetivo 3: Reducir la incidencia del cáncer de mama y cérvico uterino.

Objetivo 4: Disminuir el consumo de drogas y sustancias y favorecer la atención y rehabilitación de la población afectada.

Objetivo 5: Reducir el sedentarismo físico en la población de la Ciudad de México.

Objetivo 6: Promover la sanidad, correcta atención y bienestar de los animales.

Área de oportunidad 3: Educación

Objetivo 1: Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con los conocimientos que les permitan competir en el mercado actual.

En esta área de oportunidad, el gobierno de la ciudad tiene contemplado **Reforzar las condiciones institucionales propias y buscar esquemas de coordinación, concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, nacional e internacional que compartan la visión de elevar la equidad y la calidad.**

Objetivo 2: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal.

Objetivo 3: General y expandir las capacidades para el uso de las TIC como herramientas para fortalecer las habilidades de aprendizaje presencial y a distancia, acceder y compartir información y producir conocimientos.

En este objetivo también se ve la intención del gobierno de la Ciudad por lograr su inserción a nivel internacional por medio de la promoción de **la celebración de convenios o acuerdos de carácter internacional en materia de uso de las TIC que favorezcan los procesos de formación, producción de conocimiento y acceso y manejo de información especialmente en el ámbito educativo.**

Área de Oportunidad 4: Cultura

Objetivo 1: Consolidar a la Ciudad de México como un espacio multicultural abierto al mundo, equitativo, incluyente, creativo y diverso.

Objetivo 2: Garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas.

Objetivo 3: Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural y natural.

Objetivo 4: Impulsar acciones de iniciación artística que consoliden el respeto a los derechos humanos, fomenten la convivencia, la multiculturalidad y la creación y valoración del patrimonio cultural.

Objetivo 5: Garantizar el acceso de los ciudadanos a una información libre y plural.

Objetivo 6: Garantizar el reconocimiento cultural de la Ciudad de México. En este objetivo se menciona la implementación de **estrategias que favorecen la cooperación y el intercambio cultural entre diferentes y agentes culturales a nivel nacional e internacional.**

Objetivo 7: Fortalecer la sustentabilidad de los procesos culturales y las prácticas artísticas.

Área de oportunidad 5: Violencia

Objetivo 1: Disminuir la comisión de delitos o actos de violencia en todas sus modalidades y tipos, atendiendo a los posibles factores de riesgo.

Objetivo 2: Atender de manera expedita, diligente y con calidad y calidez a las víctimas de cualquier tipo o modalidad de violencia.

Objetivo 3: Hacer efectiva la exigibilidad de los derechos de las víctimas de violencia, bajo los principios de igualdad y no discriminación, en los ámbitos civil, familiar y penal, entre otros.

Área de oportunidad 6: Alimentación

Objetivo 1: Contribuir a la consecución de seguridad alimentaria y una menor malnutrición de los habitantes de la entidad, en particular en función de su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria, de salud, de edad, discapacidad, sexo, orientación o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.

Objetivo 2: Consolidar una estrategia sostenible de ampliación de la oferta de alimentos saludables a bajo costo en las unidades territoriales con índices de marginación medio, alto y muy alto.

Objetivos 3: Fomentar el desarrollo rural y la agricultura sustentable a pequeña escala en la Ciudad de México.

Área de oportunidad 7: Empleo con equidad

Objetivo 1: Ampliar el acceso de la población de la Ciudad de México a trabajos dignos con protección social, pleno respeto a los derechos laborales y sin discriminación por su origen étnico, condición jurídica, social o económica, migratoria de salud, de edad, discapacidad, sexo, embarazo, orientación, o preferencia sexual, estado civil, nacionalidad, apariencia física, forma de pensar o situación de calle, entre otras.

EJE 2: GOBERNABILIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Área de oportunidad 1: Reforma Política

Objetivo 1: Impulsar la reforma política para constitucionalizar la autonomía de la Ciudad de México en su régimen interior, consolidarla como una ciudad capital y establecer una constitución política propia.

Área de Oportunidad 2: Prevención del Delito

Objetivo 1: Fortalecer el programa de cuadrantes policiales con policías preventivas e innovadoras y mediante la implementación de procesos e instrumentos de inteligencia policial, vanguardista que reduzca los índices delictivos y mejore la percepción y confianza de la ciudadanía.

Objetivo 2: Profesionalizar al personal policial a efecto de generar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los elementos y del servicio que presta, considerando de igual forma esquemas de mejoras laborales, económicas y materiales.

Objetivo 3: Inhibir las acciones punitivas que afectan al tejido social, incrementado los mecanismos de inteligencia policial que permita prevenir el delito.

Área de Oportunidad 3: Seguridad en espacios públicos.

Objetivo 1: Garantizar, en coordinación con las delegaciones, que el acceso y uso del espacio público se lleve a cabo con el mínimo de impactos negativos a terceras personas, tanto en actividades de comercio como en concentraciones masivas en eventos religiosos, culturales y deportivos, y que toda expresión política y social sea atendida de manera respetuosa y pueda canalizar sus demandas.

Objetivo 2: Propiciar que el espacio público sea un ámbito agradable de convivencia y socialización, así como de construcción de relaciones sociales igualitarias entre mujeres y hombres.

Área de oportunidad 4: Procuración de Justicia

Objetivo 1: Dar cumplimiento a la implementación del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio con una perspectiva de género y derechos humanos.

Objetivo 2: Incrementar la efectividad en las labores de integración de investigaciones en todas las etapas.

Objetivo 3: Mejorar la calidad de la atención a las personas desde el inicio de la investigación hasta la determinación de la misma.

Área de Oportunidad 5: Sistema Penitenciario

Objetivo 1: Disminuir la brecha entre la capacidad instalada del sistema penitenciario y la población interna.

Objetivo 2: Garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las personas en situación de reclusión, así como de quienes los visitan en los reclusorios.

Objetivo 3: Mejorar los mecanismos para la reinserción a la sociedad de las personas sentenciadas, a través del reconocimiento y respeto de las diferencias de género, y de los derechos humanos, así como del derecho al trabajo, capacidad laboral, educación, cultura, salud, alimentación y deporte, como medios para procurar que no se vuelva a delinquir.

Área de Oportunidad 6: Protección Civil

Objetivo 1: Consolidar, en conjunto con los distintos órdenes de gobierno, un sistema integral de Protección Civil capaz de responder en forma efectiva ante los riesgos naturales y antropológicos respecto a los cuales la Ciudad se encuentra vulnerable.

Objetivo 2: Transferir de un modelo predominantemente reactivo a uno basado en la gestión integral de riesgos que contemple la fase preventiva, el auxilio y la respuesta.

EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

Área de oportunidad 1: Suelo de Conservación

Objetivo 1: Revisar y hacer mejoras al marco normativo sobre suelo de conservación, privilegiando la concepción de éste como un territorio clave para el mantenimiento de la calidad de vida, la sustentabilidad y la competitividad de la Ciudad de México, mediante esquemas que propicien la participación ciudadana.

Objetivo 2: Desarrollar programas de alto impacto económico y social para el aprovechamiento diversificado y sustentable del territorio, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y los servicios ambientales, fomentando la participación ciudadana.

Objetivo 3: Garantizar a las y los habitantes de la Ciudad de México el derecho a un ambiente sano y con mejor calidad de vida, con criterios de igualdad de género.

Área de oportunidad 2: Calidad del aire y cambio climático.

Objetivo 1: Mejorar la calidad del aire para proteger la salud de mujeres y hombres, con atención a sus necesidades específicas, en congruencia con las nuevas políticas de desarrollo urbano.

Objetivo 2: Disminuir los impactos en el clima de la Ciudad y los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático.

Área de Oportunidad 3. Abastecimiento y Calidad del Agua

Objetivo 1: Explorar alternativas tecnológicas, de infraestructura y administración para dotar a toda la población de agua potable en forma suficiente y continua, bajo el principio de igualdad y no discriminación, a fin de mejorar las condiciones de equidad e inclusión social.

Objetivo 2: Garantizar que la calidad del agua de las fuentes de suministro y la que se entrega a la población cumpla con la normatividad establecida para consumo humano, disminuyendo el riesgo de afectar la salud pública.

Objetivo 3: Aumentar la cultura de uso eficiente y manejo sanitario del agua en la población.

Área de Oportunidad 4. Comunidades Rurales y Sector Agropecuario

Objetivo 1: Proteger y conservar los ecosistemas, así como mejorar y fortalecer los sistemas productivos tradicionales y agroecológicos para la preservación de los recursos naturales y genéticos del suelo de conservación, mediante sistemas que mejoren el ingreso y la calidad de vida de las familias rurales.

Objetivo 2: Establecer un proceso de generación y distribución de riqueza en la zona rural de la Ciudad de México, que promueva la competitividad y mejora continua de los procesos productivos en el marco de la sustentabilidad y genere empleos vinculados con actividades agroforestales, agropecuarias, piscícolas y turísticas, integrando las cadenas productivas.

Objetivo 3: Promover la capitalización impulsando la competitividad y el mejoramiento continuo de las unidades de producción forestal, agrícola, pecuaria y piscícola, así como las artesanales, de transformación y comercialización.

Área de oportunidad 5: Inversión, Empleo y Áreas de Desarrollo

Objetivo 1: Diseñar e implementar un modelo generador y distribuidor de riqueza basado en asociaciones estratégicas entre los sectores gubernamental, académico, empresarial y social.

Objetivo 2: Activar, de manera participativa y bajo la rectoría de los poderes públicos, el desarrollo económico en múltiples espacios de la Ciudad a partir de proyectos de inversión pública y de coinversión, basándose en la política de recuperación de espacios públicos e infraestructura económica y social.

Área de oportunidad 6. Desarrollo Empresarial y Competitividad

Objetivo 1: Generar nuevas inversiones en el corto plazo mediante un modelo de vinculación entre los sectores públicos y privados que permita detectar áreas de oportunidad.

Objetivo 2: Incrementar la productividad de las MIPyMES establecidas en la Ciudad de México, a través de programas y modelos encaminados a mejorar las capacidades gerenciales, brindar asistencia técnica, detectar y promover las mejores prácticas e incentivar la innovación tecnológica.

Objetivo 3: Promover la creación y financiamiento de MIPyMES en las industrias ligeras, como es el caso del turismo y de servicios de alto valor agregado.

Objetivo 4: Incrementar la competitividad de la MIPyMES para generar economías de escala y sinergias entre proveedores locales y grandes empresas, que dinamicen la economía y generen empleo de calidad.

Objetivo 5: Implementar programas diferenciados, esquemas o modelos de inducción al financiamiento, con la participación activa de la banca privada, la banca de desarrollo y de intermediarios financieros especializados en el sector MIPyME, que proporcionen el capital de trabajo necesario para que lleguen a la etapa de equilibrio y rentabilidad.

Objetivo 6: Fomentar una cultura de aseguramiento empresarial que parta de un sistema de garantías administrado por el Gobierno del Distrito Federal y

que contribuya a disminuir la percepción de riesgo de la banca comercial y la de desarrollo, para promover la inversión en las MIPyMES.

Objetivo 7: Fortalecer los mecanismos de estímulos fiscales asociados a mejoras ambientales en las MIPyMES.

Objetivo 8: Mejorar el ambiente regulatorio mediante el diagnóstico preciso de las leyes, reglamentos y demás disposiciones que deben ser observados por los diversos negocios de la capital.

Objetivo 9: Diseñar e implementar un sistema de información económica propio de la Ciudad de México, cuyos indicadores definan tendencias y prospectivas y detecten polígonos de inversión, para apoyar la toma de decisiones del gobierno en materia de planes y programas de desarrollo económico, así como del sector privado en materia de inversiones.

Área de oportunidad 7. Innovación, Ciencia, Tecnología y Sector Productivo

Objetivo 1: Desarrollar competencias en la población para utilizar la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar en forma sustentable la calidad de vida, incorporando criterios de igualdad de género.

Objetivo 2: Apoyar a las y los estudiantes del nivel medio-superior y superior para que adquieran las competencias necesarias que les permitan insertarse en el mercado laboral con un empleo acorde a su nivel de preparación.

Objetivo 3: Fortalecer las acciones de educación continua, capacitación y certificación de competencias laborales para apoyar a la población en su desarrollo laboral, incorporando el enfoque de género.

Objetivo 4: **Promover y mejorar la competitividad internacional de la Ciudad de México.** Dentro de este objetivo se contempla el aumento de la población escolar con acceso a becas e intercambios internacionales.

EJE 4 Habitabilidad y servicios, espacio público e infraestructura

Objetivo1: Orientar el desarrollo urbano hacia una ciudad compacta, dinámica, policéntrica y equitativa, que potencie las vocaciones productivas y que fomente la inversión, para alcanzar un patrón de ocupación eficiente que

induzca la redistribución de la población a zonas que combinen los diversos usos del suelo, mejore la infraestructura pública, aproxime el empleo y los hogares a las redes de transporte público y propicie la equidad territorial.

Objetivo 2: Regenerar y redensificar zonas localizadas tanto en áreas centrales con potencial de reciclamiento, como en las áreas que pueden captar población adicional, tener un uso más intenso y diverso del suelo y ofrecer condiciones de sustentabilidad y rentabilidad.

Objetivo 3: Impulsar la coordinación interinstitucional que, con una visión interdisciplinaria y metropolitana, consolide la funcionalidad administrativa de la relación entre las dependencias y entidades vinculadas al desarrollo territorial, para ofrecer un servicio eficiente, transparente y expedito al ciudadano, sustentado en un marco normativo congruente que inhiba la corrupción y potencie el desarrollo de la Ciudad.

Área de oportunidad 2: Espacio Público

Objetivo 1: Crear, recuperar y mantener los espacios públicos emblemáticos, las áreas verdes urbanas a diferentes escalas y en diferentes zonas de la Ciudad y las calles como elementos articuladores del espacio público, a fin de generar encuentros, lazos de convivencia, apropiación social, sentido de pertenencia y ambientes de seguridad para los habitantes y visitantes.

Objetivo 2: Establecer un sistema coordinado de la gestión del espacio público que integre a todas las dependencias y entidades de la administración central, a las delegaciones políticas, a las instituciones académicas y culturales, así como a los organismos de la sociedad civil, para potenciar los esfuerzos bajo la misma perspectiva del derecho a la ciudad.

Objetivo 3: Garantizar una circulación cómoda, eficiente, accesible y segura a las personas que transitan en la vía pública, que priorice a los peatones,

ciclistas y usuarios del transporte público, mediante el desarrollo de una red de “Calles Completas” en vialidades primarias, así como la pacificación del tránsito y ordenamiento de las calles secundarias, con mantenimiento y señalización adecuados.

Área de oportunidad 3: Transporte público

Objetivo 1: Avanzar hacia un Sistema Integrado de Transporte Público que articule los diferentes modos de transporte física, operativa y tecnológicamente, así como desde el punto de vista de la información y comunicación hacia los usuarios, con un esquema tarifario que garantice la prestación de un servicio confiable, eficiente, cómodo, seguro, de bajas emisiones y con altos estándares de calidad, acceso y cobertura en toda la entidad.

Objetivo 2: Impulsar una transformación del transporte público concesionado que propicie la conformación de empresas prestadoras del servicio que cumplan con estándares establecidos por la autoridad y que funcionen en el marco de una clara regulación, control y transparencia, privilegiando la eficiencia, bajas emisiones, accesibilidad, confiabilidad, seguridad, comodidad e integración con otros modos de transporte.

Objetivo 3: Adecuar los instrumentos normativos de control y de planeación integral para garantizar la calidad en la prestación del servicio público de transporte, así como estructurar y poner en funcionamiento las instancias institucionales necesarias para la planeación, gestión y control del Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México.

Área de oportunidad 4: Transporte automotor

Objetivo 1: Establecer políticas públicas de reducción del uso del automóvil, para garantizar una mejor calidad de vida y reducir las externalidades negativas asociadas a su uso.

Objetivo 2: Mejorar y ampliar las alternativas de movilidad eficiente, con la finalidad de incrementar el orden y la seguridad vial.

Objetivo 3: Desarrollar una gestión eficiente del transporte de carga, así como de la distribución de bienes y mercancías al interior de la capital.

Área de oportunidad 5: Infraestructura hidráulica

Objetivo 1: Garantizar el suministro de agua potable en cantidad y en calidad a la población de la Ciudad de México, a través del mantenimiento de la infraestructura del Sistema de Agua Potable y la mejora de su administración.

Objetivo 2: Consolidar la funcionalidad administrativa del SACMEX para ofrecer un servicio plenamente eficiente y transparente.

Objetivo 3: Garantizar el mantenimiento y la operación del sistema de drenaje y las plantas de tratamiento y distribución, así como la recuperación, manejo y cobertura de aguas residuales.

Área de oportunidad 6: Vivienda

Objetivo 1: Atender las necesidades de vivienda de la población de bajos ingresos de la capital, brindando oportunidades económicas y sociales para su adquisición y haciendo énfasis en los atributos del derecho a una vivienda adecuada y digna.

Objetivo 2: Impulsar la creación de un marco normativo que promueva y regule el desarrollo de vivienda en áreas con posibilidades de redensificación y reciclamiento.

Objetivo 3: Promover la participación organizada de la sociedad en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno para la creación de nuevos modelos de producción de vivienda sustentable, aprovechando la inversión acumulada en infraestructura y transporte público, sobre todo en áreas con potencial de reciclamiento.

Área de oportunidad 7: Residuos sólidos

Objetivo 1: Alcanzar una mayor educación y cultura ambiental de los habitantes, a efecto de potenciar la participación social en la prevención, minimización, separación y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Objetivo 2: Fortalecer las condiciones para la prestación del servicio público de limpia, su infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como las estaciones de transferencia e instalaciones diversas del sistema de tratamiento de residuos sólidos.

Objetivo 3: Con visión metropolitana, avanzar en la instrumentación y operación de nuevas alternativas tecnológicas encaminadas hacia el manejo, valorización y explotación de los residuos sólidos como fuente de generación de materiales complementarios, así como en el uso de energía alterna.

EJE 5: Efectividad, rendición de cuentas y combate a la corrupción

Área de oportunidad 1: Mejora regulatoria y simplificación administrativa

Objetivo 1: Mejorar y facilitar la solicitud y resolución de trámites, así como la prestación de servicios a cargo de los distintos órganos de la Administración Pública del Distrito Federal.

Objetivo 2: Mejorar y mantener actualizados los canales de difusión de los trámites y servicios que brindan los distintos órganos que integran la Administración Pública del Distrito Federal, para dar certeza jurídica a la ciudadanía y garantizar la transparencia y la homogeneidad en la prestación de los mismos.

Área de oportunidad 2: Planeación, evaluación, y presupuesto basado en resultados

Objetivo 1: Fortalecer la planeación gubernamental mediante mecanismos integrales, incluyentes y participativos que permitan una mejor definición de los retos de la Ciudad y las políticas públicas formuladas para atenderlos.

Objetivo 2: Orientar la programación de las acciones del gobierno y la asignación presupuestal hacia los objetivos y metas establecidos como resultado de la planeación gubernamental.

Objetivo 3: Consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como un instrumento de la gestión pública de la Ciudad de México.

Área de oportunidad 3: Uso adecuado de las TIC (Tecnologías de la Información)

Objetivo 1: Construir un gobierno inteligente, abierto, ágil y flexible, que utilice los más avanzados sistemas administrativos y tecnológicos para promover la eficacia gubernamental y hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.

Objetivo 2: Desarrollar un Modelo Estratégico Integral de TIC (MEITIC) para el Gobierno del Distrito Federal que lo posicione como un gobierno que difunde, promueve, impulsa, coordina y apoya la innovación, así como el desarrollo e implementación de las TIC al servicio de la ciudadanía.

Área de oportunidad 4: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo 1: Fortalecer las capacidades del gobierno para aprovechar el potencial de la transparencia para un desempeño más eficiente y eficaz de sus programas y para un mejor sistema de rendición de cuentas.

Objetivo 2: Impulsar las acciones necesarias para avanzar en los propósitos del Acuerdo por un Gobierno Abierto y la transparencia proactiva, como medios de interlocución entre gobierno y la ciudadanía.

Objetivo 3: Fortalecer la relación entre los entes públicos, las organizaciones de la sociedad civil y la sociedad para alcanzar mejores niveles de transparencia y rendición de cuentas.

Área de oportunidad 5: Fortalecimiento de las finanzas públicas

Objetivo 1: Impulsar el crecimiento de las fuentes propias de financiamiento para contar con los recursos necesarios y las condiciones de sustentabilidad que garanticen una adecuada provisión de bienes y servicios públicos, así como la continuidad de programas sociales, al tiempo que favorezcan un ambiente óptimo para la inversión y el crecimiento económico de la Ciudad de México.

Objetivo 2: Contribuir a mantener el equilibrio en las fuentes de ingresos de la Ciudad de México, fortaleciendo la coordinación fiscal en el marco del Pacto Fiscal Federal.

Área de oportunidad 6: Profesionalización del servicio público

Objetivo 1: Implementar de manera gradual el Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal, bajo los principios de mérito e igualdad de oportunidades.

Objetivo 2: Consolidar mecanismos para que las servidoras y los servidores públicos sean evaluados permanentemente de manera objetiva, transparente e imparcial con base en su desempeño y resultados.

Objetivo 3: Fortalecer las acciones de profesionalización y capacitación para promover el desarrollo y el fortalecimiento de aptitudes, destrezas y habilidades entre las servidoras y los servidores públicos.

De igual forma, se establecen “enfoques transversales” para la aplicación de las acciones correspondientes para la consecución de los objetivos planteados, éstos se refieren a una aplicación integral de acciones, no sólo sectoriales, sino complementarias, que con el actuar del gobierno se busque no sólo la realización

de una meta particular, sino que la repercusión de esta acción se vea reflejado en más de un objetivo.

Estos son los ejes rectores del plan de desarrollo de la Ciudad de México y los puntos nodales que guían el actuar del gobierno, dentro de los cuales se vislumbra una clara inclinación por buscar vínculos con otros similares a nivel el internacional y lograr la inserción de la Ciudad en el ámbito nacional por medio de la promoción de la participación de ésta en las diversas iniciativas mundiales, regionales y locales, mediante diversos instrumentos de cooperación y colaboración.

Si bien la administración del Dr. Miguel Ángel Mancera ha tratado de vincular a la Ciudad de México con otras ciudades a nivel internacional, los resultados no han sido tan evidentes, pues si bien ha habido algunos programas que han tenido eco en otras ciudades, como el programa “Médico en tu casa” que como su nombre lo dice, consiste en la visita de un médico general hasta el hogar de la gente de más escasos recursos o el reconocimiento ganado por la Ciudad de México en la categoría de Calidad del Aire con el Premio Internacional Ambiental del Grupo de Liderazgo Climático C40, el cual reconoce la aplicación de los programas para mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México (ProAire) en los últimos 23 años, pareciera que las iniciativas que se apoyan a nivel internacional son las que reditúan mayor relevancia a nivel personal y protagónico del jefe de Gobierno y no de la Ciudad como tal.

De forma complementaria, para lograr la inserción de la Ciudad de México en el entorno mundial, esta administración ha creado el Programa Especial de Acciones Internacionales, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de octubre del 2016, con el cual se busca establecer lineamientos básicos para el establecimiento de acuerdos y convenios.

3.2. Principales Convenios de cooperación firmados la Ciudad de México con la Ciudad de París entre 2012-2016

Como parte de la estrategia de crecimiento de la Ciudad de México, a partir de un posicionamiento a nivel internacional, se ha tratado de mantener a la Ciudad en el escenario internacional por medio de diferentes instrumentos.

Uno de ellos ha sido la participación en diversas redes y organizaciones especializadas como United Nations Advisory Committee on Local Authorities (UNACLA) Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), Policy Forum of Development (PFD) de la Unión Europea, Unión de Ciudades Capitales de Iberoamérica (UCCI), Local Governments for Sustainability (ICLEI) y C40 Cities Climate Leadership Group y al Pacto Global de Ciudades (Pacto de la Ciudad de México), entre otras.

Los temas de participación son tan variados y van desde la movilidad urbana, seguridad y desarme, prevención de riesgos y desastres, conservación del patrimonio, medio ambiente y cambio climático, espacio público, salud, educación, desarrollo social, finanzas públicas, ciencia y tecnología, cultura y deportes, justicia y promoción de los derechos humanos, entre otros.

Otras herramientas han sido los acuerdos de hermanamiento firmados con diversas ciudades, éstos son "...instrumentos de vinculación y cooperación entre dos ciudades o municipios que proclaman su asociación para actuar de manera conjunta ante intereses y/o problemáticas comunes y que, históricamente, han representado para la Ciudad de México una oportunidad para:

- Fomentar valores universales como el respeto, la tolerancia, la paz y la solidaridad.
- Lograr mayor acercamiento y entendimiento con los pueblos del mundo, con base en rasgos históricos, sociales y culturales en común.

- Promover la cooperación internacional en materia de desarrollo social.
- Ser reconocida como una ciudad pionera y de gran relevancia en la historia de las relaciones internacionales entre gobiernos locales.” (Coordinación de Asuntos Internacionales de la CDMX, 2017)

En resumen, la Ciudad de México ha firmado 24 Convenios de Hermanamiento y amistad con las siguientes ciudades: (Coordinación de Asuntos Internacionales de la CDMX, 2017)

- ❖ 2 con ciudades de América del Norte
 - Chicago. - 8 de mayo de 1997
 - Los Ángeles. - Fue el primer acuerdo de hermanamiento firmado por la Ciudad de México en 1969 y se ratificó el 10 de diciembre de 2007

- ❖ 10 con ciudades de América Latina
 - Buenos Aires. - 17 de agosto 2006
 - Cerro, Cuba. - 22 de octubre de 1999
 - La Habana, Cuba. - 13 de febrero de 1996
 - Quito, Ecuador. - 11 de febrero de 1999
 - San Antonio de los Baños, Cuba. - 22 de septiembre de 1999
 - San José de Costa Rica. - 7 de abril del 2000
 - San Pedro Sula, Honduras. - 23 de junio 1999
 - San Salvador, El Salvador. - Este fue el primer acuerdo de hermanamiento firmado por la Ciudad de México en 1979 y se ratificó el 22 de septiembre de 1999
 - Distrito Central de la República de Honduras. - 12 de febrero de 1999.
 - Cusco, Perú. - 1987

- ❖ 7 con ciudades de Europa
 - Barcelona, España. - 23 de marzo de 1999
 - Berlín, Alemania. - 1 de septiembre de 1993

Cádiz, España. - 14 de septiembre de 2009
Estambul, Turquía. - 18 de noviembre de 2010
Kiev, Ucrania. - 25 de septiembre de 1997
Madrid, España. - 17 de noviembre de 1983
París, Francia. - 4 de junio de 1999

❖ 5 con ciudades de Asia

Beijín, China. - 19 de octubre de 2009
Guangzhou, China. - 19 de noviembre de 2010
Nagoya, Japón. - 30 de noviembre de 2007
Seúl, Corea del Sur. - 10 de octubre de 1992
Kuwait, Kuwait. - octubre 2011

En el marco del acuerdo de hermanamiento firmado con la Ciudad de París, se desarrolló un proyecto de cooperación descentralizada denominado “Diálogo París-México” y tiene como objetivo el promover los intercambios entre estas dos ciudades para la preservación y promoción del patrimonio histórico y cultural para reforzar la promoción turística; mediante el intercambio de buenas prácticas entre expertos locales.

Otros mecanismos más para lograr la inserción de la Ciudad de México en el escenario internacional son los *acuerdos de cooperación específicos*, que contemplan los siguientes aspectos:

- ✓ Temas y proyectos de cooperación estratégicos y cada vez más específicos.
- ✓ La vinculación de dos o más partes.
- ✓ La participación de los sectores público, privado y social.
- ✓ La promoción de la acción internacional de las ciudades ante los principales desafíos globales, reconociendo que éstas son el principal motor del desarrollo social y económico de los países y de las regiones.

ACUERDOS DE COOPERACIÓN ESPECÍFICA FIRMADOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO

- 4 de noviembre de 2013
Memorándum de entendimiento para establecer la sociedad Económica de Ciudades Globales entre la Ciudad de Chicago y la Ciudad de México.
- 14 de noviembre de 2013
Memorándum de entendimiento con la Alcaldía de los Ángeles
- 24 de abril 2014.- Convenio de cooperación tripartita con la ciudad autónoma de Buenos Aires, Argentina y la Periferia de Sao Paulo, Brasil
- 27 de mayo de 2014.- **Acuerdo de cooperación con la Alcaldía de París Francia**
- 9 de agosto de 2014.- Convenio de Cooperación con la Alcaldía de Bogotá.
- 30 de octubre de 2014.- Protocolo de intención con la alcaldía de Moscú.
- 11 de noviembre de 2014.- Memorándum de entendimiento con la alcaldía de Rosario, Argentina.
- 29 de junio de 2015.- Memorándum de entendimiento con la Alcaldía de Shenzhen, China.
- 28 de septiembre de 2015.- Memorándum de entendimiento con la Alcaldía de Dublín, Irlanda
- 13 de octubre de 2015.- Declaración conjunta de Quebec.
- 9 de noviembre de 2015.- Memorándum de entendimiento para establecer la asociación económica Ciudades Globales con San Antonio

- 30 de agosto de 2016.- Memorándum de entendimiento con la intendencia de Montevideo, Uruguay

Los convenios son instrumentos de vinculación y cooperación entre dos ciudades o municipios que proclaman su asociación para actuar de manera conjunta ante intereses y/o problemáticas comunes; ya se han reactivado mediante la firma de convenios de cooperación específica, como resultado de la implantación de una nueva estrategia de convenios de cooperación internacional.

Con lo cual, el Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una nueva estrategia de Convenios de Cooperación Internacional, que tiene como principales objetivos:

NUEVA ESTRATEGIA DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- Lograr mayor **diversificación** de temas y vínculos de cooperación.
- Lograr un **incremento cualitativo** antes que cuantitativo de dichos Convenios.
- Fomentar de manera creciente el **intercambio de experiencias y buenas prácticas** a nivel internacional, principalmente en los **temas estratégicos** para el Gobierno de la Ciudad de México.
- Promover la **inclusión y participación** de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México en su actividad internacional, así como del sector privado, social y académico de nuestra capital.
- Impulsar la firma de **Convenios de Cooperación Específica**, con el fin de renovar los vínculos establecidos anteriormente en el marco de un Convenio de Hermanamiento o Amistad con distintas ciudades, o bien, de establecer y potenciar nuevos convenios y nuestras relaciones internacionales.

TEMAS ESTRATÉGICOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:



- Comercio e Inversión.
- Desarrollo urbano.
- Desarrollo sustentable.
- Desarrollo social.
- Movilidad.
- Innovación y tecnología.
- Salud.
- Turismo.

Elaborado por la Coordinación General de Asuntos internacional del Gobierno de la Ciudad de México. www.internacionales.cdmx.gob.mx

Con la ciudad de París, Francia, la Ciudad de México ha firmado un acuerdo de hermanamiento el 4 de junio de 1999, el cual tenía como objetivo “...fortalecer la cooperación en las áreas de mutuo interés, especialmente en la incorporación de nuevas tecnologías y la modernización de los diferentes sectores de su competencia”. (Sitio de la Coordinación de Asuntos Internacionales de la CDMX, 2016)

Como parte de este acuerdo de hermanamiento se estableció un proyecto de cooperación descentralizada denominado Diálogo Urbano París-Ciudad de México el cual está “...basado en los temas establecidos en el Acuerdo de Amistad y de Cooperación firmado entre París y la Ciudad de México en 1999. El proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el intercambio de experiencias en materia de preservación y promoción del patrimonio histórico y cultural, así como el diseño e implementación de políticas para la revitalización urbana sustentable, aspectos que favorecen el atractivo turístico de ambas ciudades. En este contexto (...) la delegación del Gobierno de la Ciudad de México que del 3 al 8 de noviembre de 2013 visitó París, Francia, con el objetivo de promover intercambios entre ambas ciudades, sobre Políticas Locales para la Preservación y Promoción del Patrimonio Histórico Cultural, como parte integral de las Políticas Urbanísticas de Desarrollo Económico y de Promoción Turística. Además, la delegación capitalina tuvo la oportunidad de promover el intercambio turístico entre ambas ciudades, al sostener una reunión con la Oficina de Turismo Parí sina y con sus socios institucionales, y al presenciar la presentación de dos proyectos innovadores en este ámbito: París Welcome City Lab (incubadora de nuevas empresas en el ámbito del turismo) y Chasse au Trésor París (una forma innovadora de presentar el patrimonio histórico de la ciudad a los lugareños y visitantes extranjeros)”. (CDMX Internacional, Gobierno del Distrito Federal, 2015)

Dentro de las áreas de interés que se mencionan en el citado acuerdo se encuentran las siguientes:

- Promoción del arte y de la cultura
- Urbanismo (específicamente sostenibilidad urbana, movilidad y gestión de residuos)
- Salud pública y desarrollo social
- Protección del medio ambiente
- Prevención y seguridad, política de la ciudad
- Promoción turística
- Organización internacional
- Educación e investigación universitaria

En los términos de este acuerdo, las formas establecidas para su aplicación son:

- ✓ El intercambio de información
- ✓ La cooperación técnica
- ✓ El intercambio de expertos
- ✓ Organización de cursos, seminarios y conferencias

El acuerdo de cooperación entre la Ciudad de México y la Alcaldía de París, fue firmado durante una gira de trabajo realizada por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2014; en la gira "...sostuvo una reunión oficial con la Alcaldesa de París, Anne Hidalgo, con quien realizó un intercambio de experiencias e información sobre la recuperación de espacios históricos, urbanismo, medio ambiente, infraestructura y economía entre ambas capitales" (CDMX Internacional, Gobierno del Distrito Federal, 2015).

Además de la firma del acuerdo, de esta gira de trabajo se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ Firma de un Convenio de Colaboración con la Academia Nacional de Medicina de Francia, para colaborar en diversos temas de salud pública, tales como el tratamiento del VIH sida, diabetes, cáncer y adicciones.

- ✓ Obtención del nombramiento para la Ciudad de México como sede de la Sexta Mesa de Alcaldes y Ministros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

El acuerdo de cooperación firmado en 2014, abarca los siguientes temas:

1. Recuperación de Centros Históricos y renovación urbana:

- ✓ Establece que ambas ciudades compartirán experiencias e información sobre la recuperación de los Centros Históricos, con la finalidad de que la información obtenida forme parte de las políticas urbanísticas de desarrollo económico y promoción turística de ambas ciudades.
- ✓ Intercambio de experiencias para mejorar y modernizar el espacio urbano.
- ✓ La ciudad de París, compartirá experiencias con la Ciudad de México, en el desarrollo de proyectos piloto para dar solución a las demandas de vivienda y servicios para la población; que permitan la recuperación de espacios públicos y el mejoramiento de las infraestructuras inmobiliarias.

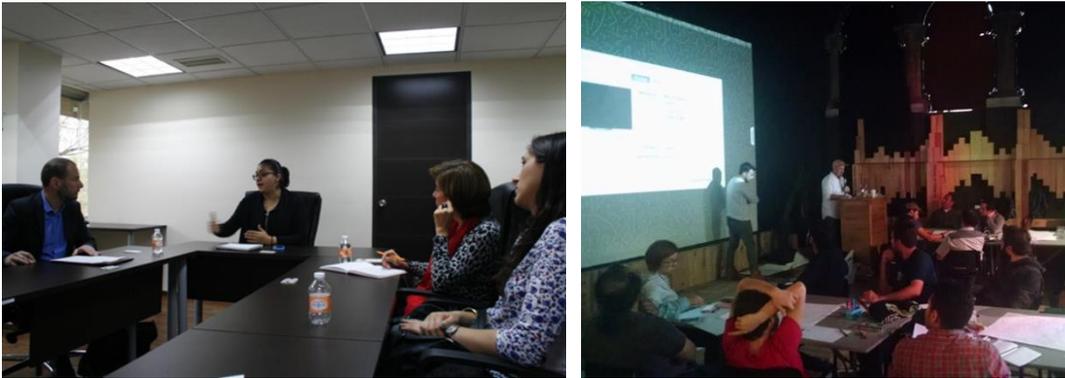
2. Turismo, incubadoras y empresas jóvenes a innovadoras

- ✓ Promover el intercambio de información sobre proyectos en materia de difusión de la oferta turística y la calidad de información turística.
- ✓ Brindar apoyo a iniciativas innovadoras en materia de turismo propuestas por empresas jóvenes en el ámbito de la tecnología y el sector digital en ambas ciudades.
- ✓ Brindar apoyo a empresas innovadoras y en particular el proyecto Parisino de “*Welcome City Lab*” proyecto que tiene como finalidad la creación de empresas en el ámbito turístico.

3. Cultura y “Ciudades Refugio”

- ✓ Llevar a cabo intercambios de proyectos culturales y artísticos.
- ✓ Promover el fortalecimiento de valores comunes como la libertad y la solidaridad, además de promover la idea de las “Ciudades Refugio”

En el marco de este acuerdo interinstitucional firmado entre el Gobierno de la Ciudad de México con la Alcaldía de París, uno de los puntos contemplados se encuentra el turismo, las incubadoras y empresas jóvenes, a este respecto y como parte de las acciones emprendidas para dar impulso al ramo turístico, el gobierno de la Ciudad recibió la visita del Director General del Welcome City Lab, Laurent Queije en el año 2015.



Fotografías: Alberto Reséndiz M/ Edgar Delgadillo Jiménez

Reunión del Director del Welcome City Lab con personal del Fondo Mixto de Promoción Turística de Ciudad de México y el Laboratorio de la Ciudad



WELCOME
CITY LAB

El Welcome City Lab es un programa para estimular la innovación en el turismo, integrando la primera incubadora del mundo dedicada a este sector, es una plataforma de innovación liderada por París & Co, la agencia de desarrollo económico e innovación de París.

París & Co Incubateurs da soporte a más de 300 start-ups cada año y ha puesto su experiencia al servicio de las jóvenes empresas innovadoras durante 20 años.

Se crea con el apoyo de la Ciudad de París, BpiFrance, la Oficina de Turismo y Congreso de París y la Dirección General de Empresas (DGE).

Los socios fundadores son Aéroports de París, Air France, Amadeus, Carlson Wagonlit Travel, Galerías Lafayette, RATP, Skyboard, Sodexo Prestige y ViParís, ParisInnGroup y Caisse des Dépôts.



Esta empresa, novedosa en este ramo, ofrece una gama de servicios a emprendedores y actores interesados en el sector turístico:

- Una incubadora
- Un lugar físico adecuado para el encuentro, intercambios y colaboración
- Una plataforma de experimentación y
- Una unidad de seguimiento.

OBJETIVOS DEL WELCOME CITY LAB

- Brindar apoyo a las empresas o “startups” para escalar sus modelos
- Apoyar a las nuevas empresas a tratar con nuestros socios
- Alentar a las nuevas empresas o “startups” para lograr internacionalizarse

En esta visita la dependencia que estuvo a cargo de brindar la atención por parte del Gobierno de la Ciudad de México fue la Autoridad del Centro Histórico, quien se encargó de revisar las diferentes alternativas que ofrece la Ciudad para la creación e impulso a empresas dedicadas a promoción turística, como el Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, el Laboratorio de la Ciudad de México, La Casa del CineMX, además de realizar recorridos por diversas zonas del Centro

Histórico con la finalidad de mostrar la variedad de oferta cultural que ofrece esta área de la ciudad.



Fotografías: Alberto Reséndiz M/ Edgar Delgadillo Jiménez

Reunión del Director del Welcome City Lab con historiador en la zona poniente del Centro Histórico y con personal de la Secretaría de Cultura de la CDMX en el edificio RULE

En esta visita de exploración, el director del Welcome City Lab estableció diferentes líneas de acción que deberían tomarse en consideración al establecer un Welcome City Lab en la Ciudad de México:

Valores comunes entre la Ciudad de México y la Ciudad de París:

- Objetivo: desarrollo de un turismo urbano alternativo
- Apoyo a la innovación turística (servicio, uso, marketing, tecnológica)
- Apoyo a los jóvenes empresarios (y a la vida nocturna)
- Incubación de start-ups en todos los campos (marketing, gestión, fiscal, legal)
- Sensibilización de los actores turísticos tradicionales a la innovación
- Experimentación de servicios innovadores en la ciudad

Métodos comunes

- ✓ Asociación pública /privada
- ✓ Incubadora abierta a proyectos exteriores
- ✓ Análisis del estado de la innovación turística local: estudio de mercado

- ✓ Contratación de un equipo de personas competentes en turismo e innovación
- ✓ Realización de convocatorias / selección de los mejores proyectos por un jurado
- ✓ Organización de conferencias, formaciones, talleres sobre la innovación turística
- ✓ Realización de manuales de organización y de procesos internos

Formas de colaboración común:

- Monitoreo de identificación de tendencias de innovación Turística / publicación
- Intercambios de start-ups con París Welcome City Lab
- Creación de una red mundial de Welcome City Labs en destinos mayores
- Estudio de las mejores prácticas
- Organización de un evento anual de dimensión internacional
- Firma de un convenio, incluyendo las condiciones de utilización de la marca y una cláusula de ruptura en caso de desacuerdo.

Cabe señalar que la realización del proyecto de una incubadora de empresas turísticas en la Ciudad de México sigue vigente y se proyecta que el gobierno lo aplique en el año 2018.

Otro esfuerzo por incrementar el intercambio de experiencias para mejorar y modernizar el espacio urbano, el cual se establece como un objetivo de acuerdo firmado en el 2014, es el Foro Internacional “Ciudades Digitales y del Conocimiento” realizado los días 5 y 6 de septiembre del año 2016, “este Foro ponía en relieve las ciudades digitales y del conocimiento, o dicho de otra manera, las ciudades en las cuales las decisiones relativas a las políticas públicas se toman de manera ‘más inclusiva’, asociando a los ciudadanos, en particular por medio de las herramientas internet (plataformas en línea, aplicaciones móviles, etc.)” (Programa Especial de Acción Internacional, Gobierno de la Ciudad de México, 2016)

Los objetivos del Foro Internacional “Ciudades Digitales y del Conocimiento fueron:

- Señalar los factores críticos de éxito y amenaza en el proceso de diseño y desarrollo de la dimensión digital y de conocimiento de una ciudad.
- Conocer las experiencias de otros países en materia de política pública y uso de tecnologías de la información y comunicación.
- Constituir un grupo de consultores internacionales en materia de ciudad digital y del conocimiento.
- Conocer experiencias que permitan la estimación de la brecha digital de México en relación con este grupo de países.
- Contribuir a la generación de elementos que permitan la planificación de largo plazo para el desarrollo de la Ciudad de México como ciudad digital y del conocimiento.



La representante de la Ciudad de París en su participación en el Foro. Fuente www.mx.ambafrance.org

La representante de la Ciudad de París, Clémence Pène, fue nombrada responsable de la comunicación digital de Anne Hidalgo durante su campaña para el Ayuntamiento de París, durante su participación destacó que "...desde hace un año, 9 000 Parisinos utilizan una plataforma en línea para comprometerse en la vida local. Recordó también que el presupuesto participativo de París, que asciende a

500 millones de euros de inversiones, es uno de los más ambiciosos del mundo.” (Programa Especial de Acción Internacional, Gobierno de la Ciudad de México, 2016).

De este foro se establecen las siguientes propuestas de políticas y disposiciones para convertir a la Ciudad de México en una ciudad digital y del conocimiento:

POLÍTICA DE ACCESO UNIVERSAL, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA DIGITAL

- Garantizar accesibilidad universal.
- Reducir la brecha digital.
- Anticipar el futuro.
- Garantizar accesibilidad igualitaria.
- Promover el internet de las cosas.
- Adoptar normas abiertas.
- Promover un laboratorio de ciudad.
- Crear puntos de acceso ciudadano.
- Habilitar la Infraestructura digital.

POLÍTICA DE GESTIÓN DE ENTORNO INTELIGENTE Y SOSTENIBLE

- Gestión del ecosistema digital.
- Sostenibilidad de la gestión del entorno.
- Influir en el medio ambiente.
- Gestión inteligente de residuos.
- Gestión inteligente de energía
- Generar repercusiones en la educación.
- Habilitar el concepto de ciudad educadora.
- Red ciudadana metropolitana.
- Reconocer la diversidad cultural.

POLÍTICA DE INTEROPERABILIDAD Y MOVILIDAD

- Gestión pública interoperable.

- Crear la malla digital urbana
- Definir sistemas de información de misión crítica.
- Crear proyectos interoperables.
- Gestión de la interoperabilidad.
- Medidas para redefinir la estrategia de movilidad.

POLÍTICA DE ECONOMÍA DIGITAL Y EMPLEABILIDAD

- Disposiciones sobre economías emergentes y ejes de talento.
- Disposiciones para promover nuevos empleos y habilidades.
- Disposiciones para la regulación en la economía digital.
- Disposiciones para promover inversión e innovación.
- Disposiciones para la reconversión económica.
- Disposiciones para fomentar el teletrabajo

POLÍTICA DE CIUDADANÍA DIGITAL

- ✓ Lograr ciudadanía digital.
- ✓ Desarrollo humano y bienestar.
- ✓ Fomento al desarrollo de contenidos.
- ✓ Creación de un manifiesto de compromiso ciudadano.

POLÍTICA DE DESARROLLO TECNO-CIENTÍFICO

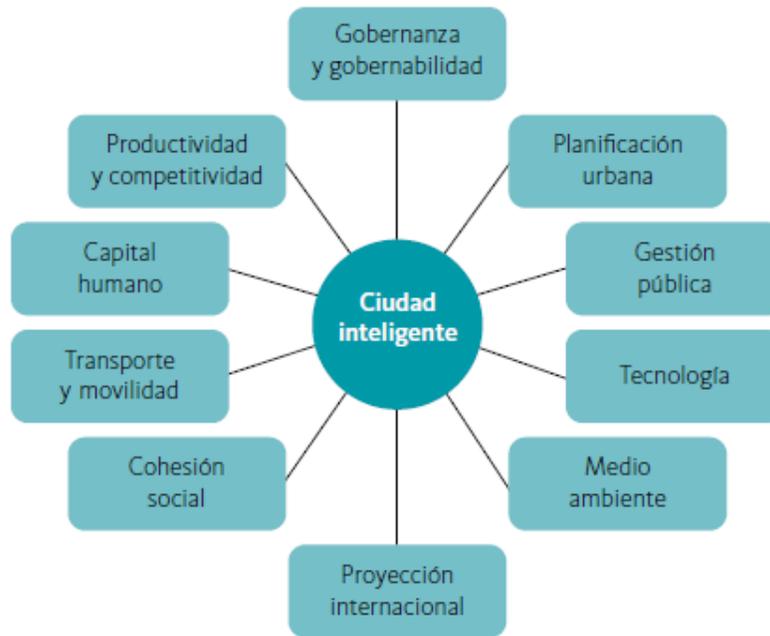
- Creación de fondos de inversión.
- Creación de empresas de mercados de tecnología de frontera y de industrias de servicios de alto valor agregado.
- Innovación tecno-científica en la resolución de los problemas urbanos.
- Reconversión profesional.

POLÍTICA DE INTEROPERABILIDAD Y MOVILIDAD

- Homogeneización de infraestructura y equipamiento urbano.

- Homogeneizar infraestructura tanto visible como oculta. (México C. E., 2016)

Así, para que la Ciudad de México se pueda considerar como una ciudad inteligente “Smart City” es necesaria la conjugación de los siguientes elementos:

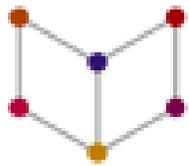


Fuente: Planeación Prospectiva para una Ciudad Creativa y de Conocimiento. La Ciudad de México decidiendo su futuro. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, diciembre de 2016

Otro de los puntos señalados dentro del acuerdo de cooperación Ciudad de México-Ciudad de París, es el promover la idea de las “Ciudades Refugio”, en este sentido en el mes de junio del 2015, se realizó el coloquio “París- México: capitales de los refugiados” el cual dio como resultado un libro en dos volúmenes que llevan el mismo nombre del coloquio y fueron editados por el Fondo de Cultura Económica.

Estos libros abordan las “...diferentes historias que tocan el tema del exilio de diferentes autores, en la ciudad en México o en París. Se trata de una edición bilingüe que reúne a 20 autores mexicanos y 20 franceses de lo más variado, por ejemplo, al caricaturista Rafael Barajas, el corresponsal de guerra Bertrand

Rosenthal, a la escritora Fabienne Bradu, a Mariana Bustelo, a Ana Martínez Rus.”
(Ollé-Laprune, Philippe, 2017)



ICORN

INTERNATIONAL CITIES OF REFUGE NETWORK

El encuentro se realizó tomando en cuenta la historia que ambas ciudades tienen como refugio de artistas a lo largo de la historia, además de la Asamblea General de ICORN (Red de Ciudades Refugio) que se realizó en París del 30 de marzo al 1 de abril de 2016. Esta Red, de la cual también la ciudad de México es miembro desde 2006, “...es una organización independiente de ciudades y regiones que ofrece refugio a escritores y artistas en riesgo, promoviendo la libertad de expresión, defendiendo los valores democráticos y promoviendo la solidaridad internacional.”
(Sitio ICORN, 2017)



En la Ciudad de México se cuentan con dos casas para refugiados, la Casa Refugio Hankili África, Centro Histórico o La Casa de las Artes y Culturas Africanas, es un lugar de residencia de escritores, artistas y creadores africanos que se encuentran en situación de riesgo y buscan un refugio.



La segunda es la “Casa Refugio Citlaltépetl” este sitio de refugio “...es una asociación civil con sede en la Ciudad de México, y cuyo principal cometido es hospedar a escritores amenazados o perseguidos en sus países de origen. Propone además un intenso programa cultural mediante la organización de ciclos de conferencias en el marco de los Jueves Literarios, eventos especiales (presentaciones de libros, lecturas de poesía, etc.) y talleres, entre otros.

La creación de Casa Refugio Citlaltépetl es un acto de solidaridad concreta, expresión de la permanencia del tradicional espíritu de apertura y generosidad de México.” (Sitio Casa Citlaltépetl, 2016)

Conclusiones

La Ciudad de México, además de ser la capital del país y la cede de los poderes se concreta como una de las ciudades con más historia de toda Latinoamérica. Una ciudad que tuvo como cimientos una de las urbes precolombinas dominantes de la región y que a lo largo de su desarrollo se fue concretando como una metrópoli comercial por excelencia, no sólo por tradición, sino también por su constitución, pues se constituyó como destino de migrantes no sólo españoles, desde la colonización, sino de población de todo el orbe que buscaba la expansión de horizontes y en más de los casos, de nuevos mercados.

Una ciudad como ésta, siempre ha estado ligada con el mundo, en distintas formas y a diversos niveles; como en centro neurálgico de una nueva colonia española, como la cede de los poderes de una nueva nación, como la protagonista de cambios en una etapa revolucionaria, como una ciudad en desarrollo que ofrece nuevas oportunidades a extranjeros y locales que busquen expandir sus horizontes, o como una ciudad refugio para perseguidos y señalados, como un nuevo escenario de creadores e inventores, en fin, desde su nacimiento como ciudad ha mantenido un vínculo con el escenario internacional, en el cual ha participado de diversas formas dependiendo el contexto.

Esos vínculos se han establecido con países alrededor del orbe, algunos por condiciones geográficas, como con Estados Unidos de América y Guatemala; por cuestiones de habla o bagaje cultural como con Centro y Sud América; por conquista como con España, o por razones comerciales como con China, Inglaterra y Francia.

Con este último país, la relación se extiende más allá del ámbito comercial, existe una historia muy amplia en la relación existente entre México y Francia, van desde los impulsos por conquistar nuevos territorios, el intercambio, el establecimiento de una monarquía; hasta la imitación por medio de la repetición de patrones y

esquemas, de políticas y adelantos, de conductas y modas con la finalidad de alcanzar un desarrollo equiparable al que planteaba un país del viejo continente.

En esta historia binacional, la Ciudad de París jugó un papel fundamental como epicentro de la modernidad y el desarrollo, tomando en consideración su papel como capital de la nación gala y que el papel de centro innovador no sólo lo era para las naciones en ciernes, sino para todo Europa; se constituyó como centro de creación artística y científica, como centro comercial y de intercambio a nivel mundial, ejerciendo un radio de influencia mundial, del cual no escapó la Ciudad de México.

Al ser considerada como un centro de desarrollo, la Ciudad de México se vio “invadida” de este impulso Parisino, del cual pueden dar cuenta aún diversas construcciones y monumentos que dejaron el sello francés estampado en la historia de la ciudad. Fue principalmente con el Presidente Porfirio Díaz que la Ciudad de México recibió la mayor influencia de la capital francesa, lo cual se tradujo no sólo en un embellecimiento de su fachada, sino en adelantos en su infraestructura, ésto debido a la idea de progreso que quería plasmar el presidente primero en la capital y después por todo el país.

Así, los vínculos entre la Ciudad de México y la Ciudad de París se han fortalecido de manera paulatina con el paso del tiempo, es más, se podría decir que los caminos de estas dos urbes corren en el mismo sentido, obviamente con las reservas correspondientes, pues comenzando con la edad, ambas ciudades llegan a tener rasgos característicos en los cuales radica su particularidad y originalidad, pero también existen puntos claves que las asemejan en diferentes momentos de su historia.

La Ciudad de México, con más de ocho millones de habitantes y la ciudad de París con más de tres, pueden parecer diametralmente distintas, comenzando por su población y por su extensión territorial, pero en una era en la que los eventos se

vuelven mundiales, los problemas alcanzan dimensiones globales y las soluciones no vienen sólo de la experiencia propia, sino de retomar y hacer acopio de lo aprendido a través de la historia, de las relaciones existentes y las viables, de la interdependencia en la cual se desenvuelven los actores internacionales a nivel mundial, estableciendo lazos no sólo comerciales, sino también de intercambio y los problemas a los que enfrenta una ciudad con importancia y protagonismo internacional, han establecido un puente entre la Ciudad de México y la Ciudad de París que se ha cimentado no es sus diferencias, sino en sus similitudes.

En la actualidad, las ciudades se han constituido como los núcleos de desarrollo y si se toman en cuenta las estadísticas de algunos organismos internacionales, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el fortalecimiento de estos centros urbanos es inminente e irá creciendo conforme el paso del tiempo a tal grado que se considera la posibilidad de que en un futuro no muy lejano la mayoría de los habitantes del planeta vivan en ciudades alrededor del orbe.

Con esta tendencia, el papel de las ciudades ha cambiado a tal grado que ahora, no son consideradas sólo como concentraciones urbanas, sino como parte de los nuevos actores que inciden en el escenario internacional, son nuevos polos de crecimiento, influyen en políticas nacionales, establecen regiones delimitadas por problemáticas específicas y un aspecto muy importantes que buscan solucionar, mediante el establecimiento de relaciones, con similares, que les permitan solucionar problemáticas específicas que, en ocasiones el Estado al que pertenecen, no tiene la capacidad de solucionar o simplemente no considera como prioritarias a la hora de formular sus políticas.

Estas relaciones entre ciudades, como parte de la nueva gama de actores en el escenario internacional, se han denominado Paradiplomacia, o las relaciones de los actores sub estatales, y a grandes rasgos se les puede considerar como los puentes de colaboración que establecen, en este caso, ciudades con la finalidad de buscar solución a problemas locales, ya sea por el intercambio de experiencias o de algún

otro tipo, que les permita satisfacer alguna necesidad o brinde alguna ventaja competitiva.

Si bien la influencia de Francia como socio comercial de México, decayó tras la Segunda Guerra Mundial debido a las condiciones en la que encontró el país, las relaciones no cesaron y tras el crecimiento de la Ciudad de México como una de las más prominentes del país, con los problemas que este crecimiento conlleva, las simetrías entre la capital francesa, la cual represento siempre la idea de “la Ciudad” por excelencia, se hicieron más evidentes, obviamente a tiempos diferentes, pero han llegado a permitir la asimilación de experiencias entre ambas urbes.

Aunado a estas características se encuentra la consolidación de los nuevos actores internacionales no sólo de manera individual, sino en organizaciones a nivel mundial que los fortalece y permite el establecimiento de nuevos lazos de intercambio, en el caso de las ciudades un claro ejemplo es La Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales y Regionales (UCGL), Cities Alliance, entre otras organizaciones que buscan llevar las necesidades de estos nuevos actores al plano global y darles identidad y peso, además de capacidad de negociación entre iguales y en ocasiones con entes superiores.

La Paradiplomacia ha cobrado gran relevancia como una nueva forma de vinculación entre actores internacionales, el papel del Estado como el principal ente con personalidad jurídica a nivel internacional, sigue tomándose como el actor principal de las relaciones internacionales, el único facultado para llevar a cabo la alta diplomacia, el establecimiento de tratados internacionales, de redes con obligaciones ineludibles entre protagonistas en el escenario internacional.

Pero las relaciones internacionales establecidas por actores “sub nacionales” o que se encuentran dentro de un Estado, no son sólo con la finalidad de buscar soluciones a problemas comunes por medio del intercambio de información o de experiencias, o para el establecimiento de nuevas oportunidades o para la

expansión de sus fronteras comerciales, también existen los actores que buscan el protagonismo internacional con la finalidad de la emancipación estatal, de la independencia y el reconocimiento como un ente independiente, lo que se conoce como protodiplomacia.

En el caso de las relaciones establecidas entre la Ciudad de México y la Ciudad de París, los acuerdos establecidos entre ellas se circunscriben, según la legislación mexicana, en el terreno de los acuerdos interinstitucionales, no llegan a ser tratados como los que establece el Estado Mexicano, pues los gobiernos locales, no son sujetos para el establecimiento de compromisos internacionales que sean reconocidos como obligatorios para el Estado, pero este hecho no exime que los acuerdos, ya sean de hermanamiento o de cooperación específica resulten beneficiosos para ambas ciudades.

En el caso del acuerdo de hermanamiento firmado en 1999, fue una forma de estrechar las relaciones existentes entre ambas ciudades, dándole un “tinte” oficial por medio de la firma de un acuerdo de intención oficial, en el marco del cual se comenzó a dar un diálogo de intercambio de experiencias, principalmente en el ámbito urbano, tomando en consideración los problemas que tienen ambas urbes a lo largo de su historia, frente al crecimiento no sólo de su población y territorio, sino de sus problemas como ciudades.

Con la firma del acuerdo de cooperación específico en el año 2014, se dio continuidad a los compromisos e intercambios establecidos en el acuerdo anterior, además de establecer la agenda de los temas de interés entre ambas ciudades con la finalidad de fortalecer los vínculos existentes, explotando vetas que resultan convenientes para ambas partes, como el turismo, la calidad de vida en los entornos urbanos, la migración y el medio ambiente, entre otros.

Como parte complementaria de estos acuerdos se encuentra la participación de ambas ciudades en organismos internacionales que buscan plantear alternativas de

solución a diversos problemas globales por medio de la implementación de prácticas novedosas, como lo es el grupo de C40 Cities, en el cual se buscan implementar alternativas ante el cambio climático a nivel mundial, implementándolas a nivel local, es decir en cada una de las ciudades que lo conforman.

Por lo anterior se puede establecer que las relaciones entre las ciudades de París y México se enmarcan en un ambiente de interdependencia global, pues al establecer vínculos entre éstas se busca obtener un beneficio mutuo, independientemente del nivel que este beneficio tenga, siempre y cuando logre cubrir una necesidad de los actores implicados.

De igual forma, se puede vislumbrar que la firma de estos acuerdos, forman parte de la estrategia planteada por el gobierno actual de la Ciudad de México, el cual ha tratado de incluir el ámbito internacional en algunos de los ejes rectores que conforman su plan general de gobierno con la intención de posicionar a la Ciudad de México como un enclave internacional.

Como muestra de esta intención de “internacionalización” de la Ciudad de México se encuentran diversos programas establecidos por el gobierno, los cuales han encontrado réplica en varias ciudades a nivel internacional, como el “Médico en casa” y “Feria de las Culturas Amigas” por mencionar algunos, los cuales han posicionado a la Ciudad de México como un destino internacional, no sólo turístico, sino de oportunidad económica y cultural, aunado a ello la estrategia de comunicación digital establecida por todo el gobierno para promocionar los programas prioritarios, resulta una herramienta útil para la promoción de actividades y programas. Si bien con estas acciones se ha incrementado la presencia internacional de la CDMX en el mundo, hace falta un seguimiento puntual de los resultados obtenidos con el establecimiento de los acuerdos interinstitucionales, pues, a pesar de que el área internacional del gobierno de la ciudad se ha fortalecido, con la creación de la Coordinación General de Asuntos Internacionales, que en otras administraciones no figuraba como un área importante sino

complementaria, la información de los avances en acuerdos e implementación de estrategias provenientes del establecimiento de acuerdos internacionales no son tan conocidas como deberían, restándole importancia a estos instrumentos de internacionalización de la Ciudad de México.

De igual forma, el acceso a la información específica sobre las acciones internacionales del gobierno de la Ciudad de México no es accesible, pues en los diversos documentos que ha publicado la Coordinación de Asuntos Internacionales las acciones se presentan de una forma somera, se hace referencia a los acuerdos, a las negociaciones, pero no se localizan resultados específicos de estas herramientas utilizadas, además de que las negociaciones y proyectos establecidos entre la Ciudad de México y otras ciudades, no dan a conocer de una forma fácil ni se les da seguimiento puntual.

Fuentes Consultadas

1. Aaron, Raymond, **PAZ Y GUERRA ENTRE LAS NACIONES**, Madrid, Alianza, 1985.
2. Aldecoa Luzárraga, Francisco, Keating, Michael. **PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS REGIONES**, Madrid España, Marcia Pons, 2000.
3. Antiga Trujillo, Nedelia, Tenorio, Herrera, Guillermo, **LA POLÍTICA SOCIAL DEL ESTADO MEXICANO Y SU IMPACTO EN EL BIENESTAR SOCIAL**, México,
4. Antiga Trujillo, Nedelia, Tenorio, Herrera, Guillermo, **LAS METODOLOGÍAS DE LA CIENCIA Y SUS APLICACIONES CON MATRIZ HEURÍSTICA**, México, 2014.
5. Arámbula, Alma, **LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS AUTORIDADES LOCALES (ACTORES SUBESTATALES EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES)**, Servicios de Investigación de la Cámara de Diputados LX Legislatura, México, 2008.
6. Barbé, Esther, **RELACIONES INTERNACIONALES**, Madrid, Tecnos, 1995.
7. Calduch, Cervera Rafael, **RELACIONES INTERNACIONALES**, Madrid, Ediciones Ciencias Sociales, 1991.
8. Campanela, Bruno, **POLÍTICA INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEA**, Buenos Aires, Argentina, Ediciones Macchi, 1994
9. Chomsky, Noam y Dieterich, Heinz, **LA SOCIEDAD GLOBAL, EDUCACIÓN, MERCADO Y DEMOCRACIA**, México, Editorial Joaquin Moritz, 1995.
10. Cid Capetillo Ileana (Coordinadora), **TEMAS INTRODUCTORIOS AL ESTUDIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, DE ILEANA CID CAPETILLO**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 2013.
11. Cid Capetillo Ileana, **LA DISCUSIÓN SOBRE LOS ACTORES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL.**, Revista Política y Cultura Núm. 10, verano, UAM Xochimilco, México 1998.
12. Cid Capetillo Ileana, **LOS PROTAGONISTAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES** en Temas Introdutorios al Estudios de las relaciones internacionales, Ileana Cid Capetillo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 2013
13. Cid, Capetillo, Ileana (compiladora) **COMPILACIÓN DE LECTURAS PARA LA DISCUSIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEAS**, México, Editorial UNAM/FCPyS, 1998.
14. Consejo Económico y Social de la Ciudad de México, **PLANEACIÓN PROSPECTIVA PARA CIUDAD CREATIVA Y DE CONOCIMIENTO. LA CIUDAD**

- DE MÉXICO DECIDIENDO SU FUTURO**, Gobierno de la Ciudad de México, México 2016
15. Coordinación de Relaciones Internacionales, **CIUDAD DE MÉXICO CIUDAD GLOBAL**, Coordinación de Relaciones Internacionales, Gobierno de la Ciudad de México, 2011.
 16. Cornago Prieto Noé, Diplomacia, Paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: Dimensiones de conflicto y cooperación, en **PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS REGIONES** (págs. 55-78). Madrid: Marcia Pons.
 17. Dávila, Consuelo; Jorge A. Shiavon y Rafael Vázquez Flores, **DIPLOMACIA LOCAL.LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEXICANAS**, México, Macro Proyectos Ciencias Sociales y Humanidades, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM, 2008.
 18. Del Arenal, Celestino, **INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, México, REI, 1993.
 19. Del Arenal, Celestino, **TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, México, Tecnos, 1993.
 20. Elster, Jon. **TUERCAS Y TORNILLOS. UNA INTRODUCCIÓN A LOS CONCEPTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS SOCIALES**, Barcelona: Gedisa, 1990.
 21. Gilpin, Robert G. **WAR AND CHANGE IN WORLD POLITICS**, Cambridge, 1981.
 22. Gobierno de la Ciudad de México, **CIUDAD DE MÉXICO INTERNACIONAL 2012-2015**, Gobierno de la Ciudad de México, Coordinación de Asuntos Internacionales, México 2015.
 23. Gobierno del Distrito Federal, **PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL DISTRITO FEDERAL 2013-2018**, Gobierno del Distrito Federal, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 11 septiembre de 2013.
 24. Gobierno de la Ciudad de México **PROGRAMA ESPECIAL DE ACCIÓN INTERNACIONAL**, Gobierno de la Ciudad de México, México, octubre 2016.
 25. González Gómez, Roberto, **TEORIA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, La Habana, Cuba, ISRI, Pueblo y Educación, 1990.
 26. González, Casanova, Pablo, **GLOBALIZACIÓN, NEOLIBERALISMO Y DEMOCRACIA**, México, UNAM/CIICH, 1995.
 27. **GUÍA PARA LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS Y ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL SEGÚN LA LEY**

- SOBRE LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
28. Hardt Michael y Negri Antonio, **MULTITUDE: WAR AND DEMOCRACY IN THE AGE OF EMPIRE**. Nueva York: The Penguin Press. 2005
 29. Hernández Vela Edmundo, **DICCIONARIO DE POLÍTICA INTERNACIONAL**, México, Porrúa, 1999.
 30. Huntington Samuel P., **EL CHOQUE DE LA CIVILIZACIÓN Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ORDEN MUNDIAL**, Barcelona, España, Paidós, 1996.
 31. Huntington Samuel P., **EL ORDEN POLÍTICO EN LAS SOCIEDADES EN CAMBIO**, Barcelona, España, Paidós, 1996.
 32. Ianni, Octavio, **TEORIAS DE LA GLOBALIZACIÓN**, México, Editores Siglo XXI, 2006.
 33. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, **PARADOJAS EN UN MUNDO EN TRANSICIÓN**, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1993.
 34. Keating Michael, **PARADIPLOMACIA Y CONSTITUCIÓN DE REDES REGIONALES**, en Blog de Comunicaciones internacionales, 2017.
 35. Kennedy, Paul, **HACIA EL SIGLO XXI**, Barcelona, España, Plaza & Janés, 1993.
 36. Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., **PODER E INTERDEPENDENCIA. LAS POLÍTICAS MUNDIALES EN TRANSICIÓN**, Buenos Aires, Argentina, GEL, 1998.
 37. Keohane, Robert O. y Nye Joseph S., **POWER AND INTERDEPENDENCE: WORLD POLITICS TO TRANSITION**, Boston USA, Little Brown, 1997.
 38. Keohane; Joseph S Nye, **PODER E INTERDEPENDENCIA: LA POLITICA MUNDIAL EN TRANSICIÓN**, Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
 39. Kissinger Henry, **AMERICAN FOREIGN POLICY**, New York, USA, W.W. Norton & Co. Inc. 1996.
 40. Kissinger Henry, **LA DIPLOMACIA**, México, FCE, 1983.
 41. Kissinger, Henry, **A NEW NATIONAL PARTNERSHIP**. Department of State Bulletin. Estados Unidos, Vol. LXXII, N.º 1870, 17 de febrero de 1975
 42. Krippendorff, Ekkerhart, **EL SISTEMA INTERNACIONAL COMO HISTORIA. INTRODUCCIÓN A LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, México, FCE, 1993.
 43. **LA POLITICA EXTERIOR DE MÉXICO EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL, ANTOLOGÍA DE PRINCIPIOS Y TESIS**. Prólogo de J.M. Alponente, México: Serie de Política y derecho, FCE, 1993.

44. López, Villafañe, Víctor, **GLOBALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DESIGUAL, México**, Siglo XXI, 1997.
45. López-Vallejo Olvera Marcela, Mungaray Moctezuma Ana Bárbara, Quintana Solórzano Fausto y Velázquez Flores Rafael, **GOBERNANZA GLOBAL EN UN MUNDO INTERCONECTADO**, MÉXICO, UABC, AMEI Y UPAEP, 2013
46. Luzarraga, Aldecoa Francisco, La Paradiplomacia en la Unión Europea en **LA PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES** de Sergio Rodríguez Gelfenstein, (pág. 147). México, Miguel Ángel Porrúa, 2006
47. Mendiguchía, Salazar Pablo, Discurso pronunciado durante la inauguración del XVIII congreso anual de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, en **LA PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES**, México, Miguel Ángel Porrúa, 2006.
48. Meyer, Jean, **DOS SIGLOS, DOS NACIONES: MÉXICO Y FRANCIA, 1810-2010**, en Revista Historias, Instituto INAH, Dirección de Estudios Históricos, México, No. 83, 2014.
49. Mingst, Karen, **FUNDAMENTOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, Colección de Estudios Internacionales, México, CIDE.
50. Mingst, Karen, **FUNDAMENTOS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, México, CIDE, 2004.
51. Montañó Jorge, **LAS MUTACIONES CONTEMPORÁNEAS EN LAS RELACIONES CONTEMPORÁNEAS**, en Cesar Sepúlveda (Compilador) "La política internacional de México en el decenio de los ochenta", México: FCE, 1994.
52. Morales. Aragón Eliezer, La Globalización de México ¿mito o realidad?, en **LA NUEVA RELACIÓN DE MÉXICO CON AMÉRICA DEL NORTE** (pág. 100), México 199, UNAM
53. Morales Moreno Isidro, El Oscuro Objeto de las Relaciones Internacionales, en **TEORIAS DE RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XXI, INTERPRETACIÓN CRITICA DESDE MÉXICO**, México, CIDE, 2016.
54. Moreno Pino, Ismael, **LA DIPLOMACIA. ASPECTOS TEÓRICOS Y PRÁCTIVOS DE SU EJERCICIO**, México, FCE-SER, 2001.
55. Moreno, I. M. (2016). El oscuro objeto de las Relaciones Internacionales, en **TEORÍA DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XX. INTERPRETACIONES CRÍTICAS DESDE MÉXICO**. (pág. 581). CIDE, México, 2016.
56. Morgenthau, Hans J. **POLITICS AMONG NATIONS**, New York, Alfred Knopf, 1964.

57. Ollé-Laprune, Philippe, **PARÍS, CAPITAL DEL EXILIO / MÉXICO, CAPITAL DEL EXILIO**, México: FCE, Casa Refugio Citlaltépetl, 2014
58. Frederic S. Pearson, **RELACIONES INTERNACIONALES**, Mc Grawhill Interamericana, México, 2000.
59. Penot, Jacques, **PRIMEROS CONTACTOS DIPLOMÁTICOS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA: 1808-1838**, México, Secretaria de Relaciones Exteriores, 1975.
60. Pereira Juan Carlos, **DICCIONARIO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y POLITICA EXTERIOR**, Madrid España, Ariel, 2008.
61. Pérez-García, Mercedes, **LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS DE MÉXICO**, México, UNAM, Plaza y Valdez editores, 2001.
62. Petras, James **GLOBALIZACIÓN. UNA CRITICA EPISTEMOLÓGICA** Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades México, 1999.
63. Ramírez Vargas Socorro, **NUEVOS ACTORES SOCIOPOLÍTICOS EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL**, Conferencia en el instituto de Estudios Geopolíticos en la Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, 28 de agosto de 1996.
64. Rodríguez Gelfenstein, **LA PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES**, México, Miguel Ángel Porrúa, 2013.
65. Rodríguez Pérez Teresa del Rocío, Factores, Procesos y Temas de la Agenda Internacional en **TEMAS INTRODUCTORIOS AL ESTUDIO DE RELACIONES INTERNACIONALES** (págs. 153-176). Ciudad de México, FCPyS, UNAM, 2013.
66. Rojas, Alfredo (coordinador), **MÉXICO EN LA ALDEA GLOBAL**, UAM, México, 2005.
67. Russel Roberto, El estado Nación y los Actores Gubernamentales, **LA PARADIPLOMACIA: LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIERNOS LOCALES** (págs. 17-41). México: Miguel Ángel Porrúa, 2006.
68. Saxe-Fernandez, John, (coordinador) **GLOBALIZACIÓN: CRÍTICA PARA UN PARADIGMA**, México, UNAM/ Plaza&James, 1999.
69. Schiavon Uriegas Jorge A., Velázquez Flores Rafael, **LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO 2012 - 2018: DIAGNÓSTICO Y PROPUESTAS**, México, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, 2012.

70. Shiavon Uriegas Jorge, La Relaciones Internacionales del Distrito Federal, en **DIPLOMACIA LOCAL. LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MEXICANAS** (pág. 457). México: UNAM, 2008.
71. Shiavon Uriegas Jorge, Stetza Ortega Ramírez Adriana, López-Vallejo Olvera Marcela, Velázquez Flores Rafael (editores), **TEORIAS DE RELACIONES INTERNACIONALES EN EL SIGLO XXI, INTERPRETACIÓN CRITICA DESDE MÉXICO**, México, CIDE,2016.
72. Schwarzenberger, George, **LA POLÍTICA DEL PODER. ESTUDIO DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL**, México, FCE, 1960.
73. Secretaria de Relaciones Exteriores, **LEY SOBRE LA CELEBRACIÓN DE TRATADOS**, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
74. Secretaría de Relaciones Exteriores, **PROGRAMA MEXICANO DE CIUDADES HERMANAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA**, Dirección General de Coordinación Política, México 2007.
75. Sorensen Max, **MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO**, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
76. Stoessinger, John, G. **EL PODERIO DE LAS NACIONES**, México, Gernika, 3ª Edición, 1994.
77. Toussaint, Florence **GLOBALIZACIÓN E INDUSTRIA CULTURAL**. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales No. 169 Vol. 41, 1997.
78. Urquidi Víctor (coord.) **MÉXICO EN LA GLOBALIZACIÓN. COORDINACIÓN Y REQUISITOS DE UN DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO**, México: FCE, 1996.
79. Vargas Ramírez Socorro, **NUEVOS ACTORES SOCIOPOLÍTICOS EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL**. Revista Uniades, No. 37, Bogotá, Colombia 1997.
80. Velázquez, Rafael; Shiavon Jorge, **MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DESCENTRALIZADA DE LOS GOBIENRO LOCALES**, Documento de trabajo, México, CIDE, 2009.
81. Vloguer Jhon **THE GLOBAL COMMONS A REGIME ANALYSIS**, New York: Wiley & Sons, 1995.
82. Zabudovsky Kupper Gina, **“EL TÉRMINO ‘GLOBALIZACIÓN’: ALGUNOS SIGNIFICADOS CONCEPTUALES Y POLÍTICOS”** en Revista Relaciones Internacionales, núm.71, CRI-FCPyS-UNAM, México, julio-septiembre pp. 11-18, 1996

83. Zeraoui, Zidane **PARA ENTENDER LA PARADIPLOMACIA**, Revista Desafíos Vol. 28, Núm. 1, enero-junio 2016, Bogotá Colombia. pp. 15-34

TESIS

1. **HERMANAMIENTO TOLUCA, MÉXICO Y LORIENT, FRANCIA: UN CASO DE ACCIÓN INTERNACIONAL A NIVEL MUNICIPAL**, Víctor Hugo Escobar Mendoza, Jatziri Hortencia Olivares Carrillo, México, 2013 Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
2. **TENDENCIAS ACTUALES EN EL ESCENARIO INTERNACIONAL ¿HACIA UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL?: PROYECCIONES TEORICAS** Ileri Hernández Reguero, México, 2000, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
3. **EL PAPEL DE LA LOGISTICA INTERNACIONAL EN LA RELACION COMERCIAL FRANCIA-MEXICO**, Aburto Luna, Liliana sustentante. México, 2005, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
4. **LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS ENTRE MÉXICO Y FRANCIA DE 1839 A 1848**, Valladares García, Irina Susana, México, 2002, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
5. **RELACIONES INTERNACIONALES: CASO MÉXICO-FRANCIA EN EL PERIODO 1989-1994**, García Spamer, Ana Ivonne, México, 1998, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM.
6. **LA CASA DE MÉXICO EN LA CIUDAD INTERNACIONAL UNIVERSITARIA DE PARÍS: UN EJEMPLO DE COOPERACIÓN**. Ma. Antonieta García Lascurai, México, 2001, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
7. **LAS RELACIONES INTERNACIONALES DE LOS GOBIENROS LOCALES: ANÁLISIS COMPARATIVOS DE LA PARADIPLOMACIA EN MÉXICO Y EL GOBIERNO DEL PAÍS VASCO**. Ricardo Castillo López, México, 2014, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
8. **PARADIPLOMACIA Y COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA: LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA EUROPEO URB-AL**, Karla Garfias Barrueta, México, 2008, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

SITIOS ELECTRÓNICOS

1. Coordinación General de Asuntos Internacionales de la Ciudad de México.
<http://www.internacionales.cdmx.gob.mx/index.php/es/>
2. Embajada de Francia en México
<https://mx.ambafrance.org>
3. Embajada de México en Francia
<https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es>
<https://mx.ambafrance.org/La-ciudad-de-Paris-participa-en-el-Foro-Internacional-Ciudades-Digitales-y-del>
4. Red Mundial de Ciudades y Gobiernos Locales
www.uclg.org
5. Secretaria de Relaciones Exteriores de México
<https://directorio.sre.gob.mx>
6. Instituto Nacional de Geografía y Estadística/cuéntame
<http://www.inegi.org.mx>
7. Sitio oficial de la Alcaldía de París
<http://www.París.fr>
8. Instituto Nacional de Estadística y Estudios Económicos de Francia
<https://www.insee.fr/fr/accueil>
9. Página oficial del Gobierno de la Ciudad de México
<http://www.cdmx.gob.mx>
10. Banco Nacional de Comercio Exterior
<http://www.bancomext.com>
11. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
<https://www2.politicas.unam.mx/principal/index.php>
12. Repositorio de la Universidad Nacional de la Plata
<http://sedici.unlp.edu.ar/>
13. Organización de las Naciones Unidas
<http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-i/index.html>
<http://www.un.org/es/development/desa/news/population/world-urbanization-prospects-2014.html>
14. Organización Mundial de Comercio. La migración mundial en cifras
<https://www.oecd.org/els/miq/SPANISH.pdf>
15. International Cities of Refuge Network

<http://www.icorn/about-icorn>

16. Casa Refugio Ciltepétl

<http://www.icorn/about-icorn>

17. Revista expansión

<http://expansion.mx/tecnologia/2012/10/04/1000-millones-de-personas-usan-facebook>

18. Embajada de México en Francia

<https://embamex.sre.gob.mx/francia/index.php/es/>

19. Sitio Mashable. History of Tweeter

<http://mashable.com/2011/05/05/history-of-twitter/#5W1WwMJ9SaqH>

20. Blog de Comunicación Internacional

<https://cominterudep.files.wordpress.com/2014/04/paradiplomacia-y-constitucion-de-redes-regionales.pdf>

21. Revista Forbes. Aumento de la población mundial

<https://www.forbes.com.mx/poblacion-mundial-aumentara-12300-millones-finales-del-siglo/>

22. Biblioteca Landivariana. Poder e Interdependencia: La política mundial en transición. Roberto O. Keohane

<http://www.url.edu.gt/PortalURL/Biblioteca/Contenido.aspx?o=5244&s=49>

23. Paris Ciudad

www.parisciudad.com/paris